

EL BALNEARIO CAMPESTRE CURATIVO ROMANO DE FUENTESANTA (BUYERES-NAVA-ASTURIAS): ENSAYO INTERPRETATIVO



Universidad de Oviedo

Elías Carrocera Fernández
José Ignacio San Vicente González de Aspuru

**EL BALNEARIO CAMPESTRE CURATIVO ROMANO
DE FUENTESANTA (BUYERES-NAVA-ASTURIAS):
ENSAYO INTERPRETATIVO**

**EL BALNEARIO CAMPESTRE CURATIVO ROMANO
DE FUENTESANTA (BUYERES-NAVA-ASTURIAS):
ENSAYO INTERPRETATIVO**

**Elías Carrocera Fernández
José Ignacio San Vicente González de Aspuru**



Universidad de Oviedo

2023



Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.



Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento – Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el licenciadore: Carrocera Fernández, Elías; San Vicente González de Aspuru, José Ignacio (2023). El balneario campestre curativo romano de Fuentesanta (Buyeres-Nava-Asturias): Ensayo interpretativo Universidad de Oviedo

La autoría de cualquier artículo o texto utilizado del libro deberá ser reconocida complementariamente.



No comercial – No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Sin obras derivadas – No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

© 2023 Universidad de Oviedo

© Los autores

© La cartográfica y documentos de sus respectivos archivos

Diseño y maquetación: Olsangraf

Algunos derechos reservados. Esta obra ha sido editada bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional de Creative Commons.

Se requiere autorización expresa de los titulares de los derechos para cualquier uso no expresamente previsto en dicha licencia. La ausencia de dicha autorización puede ser constitutiva de delito y está sujeta a responsabilidad.

Consulte las condiciones de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Edificio de Servicios - Campus de Humanidades

ISNI: 0000 0004 8513 7929

33011 Oviedo - Asturias

985 10 95 03 / 985 10 59 56

servipub@uniovi.es

www.publicaciones.uniovi.es

I.S.B.N.: 978-84-18482-89-2

DL AS 2081-2023

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	7
2 EL ÁMBITO GEOGRÁFICO	9
3 EL ESPACIO GEOLÓGICO	10
4 LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL POSIBLE BALNEARIO CURATIVO ROMANO	12
4.1 La documentación genérica	12
4.2 Temperatura de las aguas	15
4.3 Las propiedades de las aguas	17
4.4 Las enfermedades que cura o alivia el agua mineromedicinal de Fuensanta	18
4.5 Las planimetrías conocidas	20
4.6 Las monedas	24
5 ANÁLISIS	25
5.1 El análisis toponímico y su imbricación en el paisaje	25
5.2 Estudio y clasificación de las monedas	30
6 DISCUSIÓN	37
6.1 El nicho como edículo - <i>aedicula</i> -	38
6.2 El ajuste de los elementos arquitectónicos: la anastilosis virtual	40
6.3 El conjunto monetar	53
6.4 El conjunto monetar como exvoto -votum- u ofrenda -donarium- ...	54
6.5 ¿Cómo definir este tipo de establecimientos? ¿Existe una terminología específica romana?	57
7 CONCLUSIONES	60
8 BIBLIOGRAFÍA CITADA	61

EL BALNEARIO CAMPESTRE CURATIVO ROMANO DE FUENTESANTA (BUYERES-NAVA-ASTURIAS): ENSAYO INTERPRETATIVO

Elías Carrocera Fernández¹

José Ignacio San Vicente González de Aspuru²

1- INTRODUCCIÓN

El espacio de Fuentesanta fue utilizado como lugar terapéutico al menos desde época romana; no obstante, durante el segmento de 1847³ a 1936, en la línea de otros emplazamientos de parecidas características en la península ibérica, previa declaración de las aguas, por R. O. de 31 de mayo de 1846, como “*aguas minero-medicinales de utilidad pública*”, toma carta de naturaleza una fundación balnearia de gran envergadura⁴.

Según palabras de su primer director, meses antes de su inauguración, como presentación en sociedad para los clientes potenciales, se trataba de “*un establecimiento que abraza recursos de tanta variedad y gusto, y que no perdona*”

1 Universidad de Oviedo, eliascf@uniovi.es, identificador de ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9903-315X>

2 Universidad de Oviedo, vicentejose@uniovi.es, identificador de ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1968-3265>

3 Pedro María Rubio, en su *Tratado completo de las Fuentes Minerales de España*, vademécum de la época, especifica que el balneario de Buyerés, por sus prestaciones, fue puntero en sus comienzos: “*No puede negarse que bajo el aspecto de la variedad en la aplicación, el establecimiento de Buyerés de Nava es tal vez el más completo de España* (RUBIO 1853, 92).

4 La bibliografía más significativa sobre el Balneario se puede resumir en las siguientes reseñas: por una parte está el compendio de las “topografías médicas” editado por Aguas de Fuensanta, S. A. en 1996 (LÓPEZ, MESTRE, GARÓFALO y DOZ 1996), las monografías de Alejandro Álvarez Calleja (ÁLVAREZ CALLEJA 2002 y 2021), unido al estudio publicado por García-Prendes en *Astura* (GARCÍA-PRENDES 1996).

medio de satisfacer los deseos del público tan amante de las modas, que también afectan á la medicina, se echaría de menos la falta de uno que cuenta hoy bastantes apasionados; y con este objeto habrá en él un botiquín homeopático elaborado en Madrid y dirigido ó aplicado conforme á los conocimientos sobre que basa este sistema, para aquellas personas que le prefieran á los demás experimentados(...)

Tampoco se descuida el menaje que haya de conducir al mejor alojamiento y asistencia de los concurrentes en las espaciosas habitaciones que ofrecen el piso principal y el segundo de la casa de baños...” (GACETA DE MADRID 1846, 3).



Acuarelas, gentileza de Alfonso Álvarez Calleja, publicadas originalmente por Alejandro Álvarez Calleja (ÁLVAREZ CALLEJA 2021, 32-33, 39). Recrean el balneario en el ámbito cronológico de 1853(superior) y 1889 (inferior) aprox. Así, se distinguen las dos modificaciones sustanciales: por una parte la ampliación del establecimiento balneario de 1884 y, por la otra, la transformación significativa del reducto de conocido como “La Casa los Probes” (inferior, centro de la imagen), dedicándose ahora a los bañistas de tercera clase.

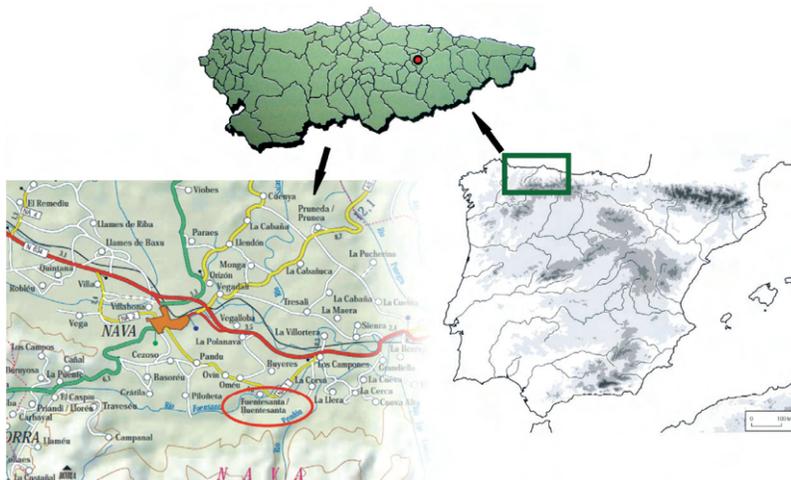
Es notorio, como queda patente en las citas, que este establecimiento, entre los de su especie, perteneció al grupo selecto y minoritario de los clasificados como excepcionales por sus prestaciones. Es así que la prensa nacional de

la época celebraba y halagaba “*los aparatos y variedades que ofrece el sistema general de baños del nuevo establecimiento de Buyerés de Nava, en el Principado de Asturias, para la temporada de 1846*” (GACETA DE MADRID 1846, 2-3; ÁLVAREZ *et alii* 2012, 73).

De igual manera, para ilustrar o refrendar esa calidad, en la Exposición Internacional de Higiene, con asiento en Madrid durante 1907, el balneario de Buyerés de Nava obtuvo la “medalla de plata” (ÁLVAREZ *et alii* 2012, 156).

2- EL ÁMBITO GEOGRÁFICO

El Balneario⁵ de Fuentesanta se localiza en la margen izquierda del río Prá, en el concejo de Nava (Asturias). En la actualidad, desde la N-634, en el paraje conocido como El Empalme, un desvío, configurado como carretera local NA-1, facilita el acceso y conexión⁶.



Localización de Fuentesanta en el contexto de los concejos asturianos y en el ámbito de la península ibérica.

5 Balneario, al contrario de baño que proviene del “vulgar” *baneum-banium- baño*, entronca con la forma culta *balneum* que, a su vez, es un préstamo del griego *valanión*.

6 Resulta interesante el posicionamiento geográfico que José Garófalo hace del establecimiento balneario en su topografía médica de 1861: “*Próximamente al centro de esta provincia, en la parroquia de San Bartolomé, término de Buyerés, correspondientes al concejo de Nava y partido judicial de Infiesto; á unas 5 leguas E.S.E. de Oviedo, 85 de Madrid y 4 del Océano, se halla el establecimiento de baños minero-medicinales de Fuente Santa, situado geográficamente á 3º y 15’ de longitud E., y 43º 19’ de latitud N. según el meridiano de Madrid. Su altura sobre el nivel del mar, según observaciones barométricas, es de unos 224 metros, siendo la de Peña-mayor, punto más elevado de la inmediaciones, la de 840.*” (GARÓFALO 1861, 22-23).

3- EL ESPACIO GEOLÓGICO

Son varias las descripciones geológicas del dominio aquí comprometido, algunas de ellas de la mano de médicos con formación multidisciplinar⁷, pero sin el rigor que los estudios específicos de los geólogos aportan; no obstante, la presencia de prestigiosos especialistas en Asturias, entiéndase, por ejemplo, Guillermo Schulz⁸, Adrien Antoine Paillette, Charles Barrois o, incluso, el ovetense Máximo Fuertes Acevedo, si bien este último no era geólogo *stricto sensu*, supuso que, a partir de la década de los treinta del siglo XIX, el conocimiento intuitivo quedase relegado o supeditado al método científico.

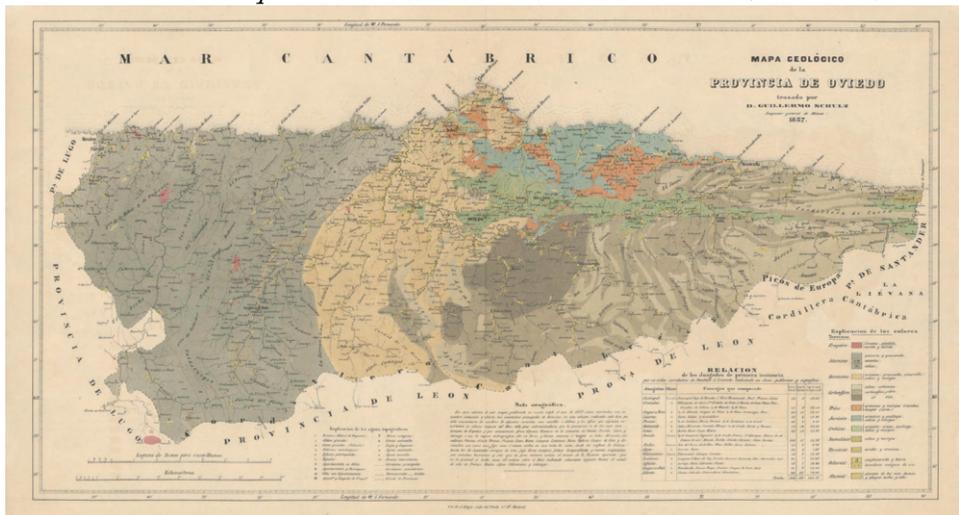
Así, Schulz, en 1836, en su cuaderno de campo manuscrito, publicado de manera no íntegra, con un prólogo de J. A. Martínez, en *Monumenta Historica Asturiensia* de 1982, dentro del apartado dedicado a su expedición por Nava y Bimenes, apunta que: “*La Fuente Santa está en terreno cuarcitoso carbonífero junto a la caliza encrinera y cubierta de arenisca cretácea; es de agua sulfurosa tibia de 1 pulgada de diámetro, de mucho olor y algo sabor salino*” (SCHULZ 1836, 29).

También, Paillette, en 1844, ya esboza las “dos unidades” que, desde el punto de vista geológico, dominan el relieve en el concejo de Nava y están presentes en el ámbito de Fuentesanta; por una parte, refiere un terreno cretáceo que “*se compone en los alrededores del manantial de capas de arenisca caliza, ó bien de calcárea arenisco-arcillosa, (...) apareciendo en su formación, a una cota más alta, arenas amarillas y rojas entremezcladas con arcillas negras, bituminosas y piritíferas*” (PAILLETTE 1844, I); y, por la otra, señala o advierte que “*a poca distancia, y hacia el Sud, el terreno, de que hablamos, aparece sobrepuesto á unas grandes masas calizas dependientes del grupo de montañas de Peñamayor, cuya antigüedad se refiere á la de los últimos estratos del sistema carbonífero, y creemos que hay poca diferencia geológica entre esa calcárea y la que llaman los geólogos calcárea metalífera*” (PAILLETTE 1844, I).

⁷ En este sentido, resultan interesantes los trabajos de Gutiérrez Claverol y García-Ramos, uno publicado en *Trabajos de Geología* de la Universidad de Oviedo, “La Geología de Asturias a través de las Topografías Médicas” y, el otro, “Observaciones geológicas sobre Asturias de escritores no geólogos del siglo XVIII a comienzos del XX” en el *Boletín de Ciencias y Tecnología* (RIDEA).

⁸ Para un conocimiento de la figura de G. Schulz, ver el texto de Marcos Vallaure (MARCOS VALLAURE 1988).

Sin embargo será Schulz, esta vez en 1858, el que, dentro de la descripción geológica que hace de Asturias, plasme una referencia sustantiva sobre el manantial en cuestión: *“la muy interesante Fuen-santa termal, sulfhidrica y glerinosa de las Buyeres de Nava, que nace en el límite del terreno cretáceo que por allí cubre al carbonífero...”* (SCHULZ 1858, 87); *“nace en el límite S. de la Creta central, sobre la orilla izquierda del río Pla, al pie de una cuesta ó ribazo de arenisca blanda y ferruginosa, que en las inmediaciones de la fuente aparece alterada en términos de llevar el aspecto de una cuarcita resquebrajada y más o menos teñida de ocre, en la que se perciben muchos nudos y venillas de pirita marcial; de modo que es de presumir que más adentro de la loma cretácea la pirita se halle en descomposición lenta y comuniquen á los manantiales que por ella pasan la virtud medicinal que tienen acreditada”* (SCHULZ 1858, 126-127).

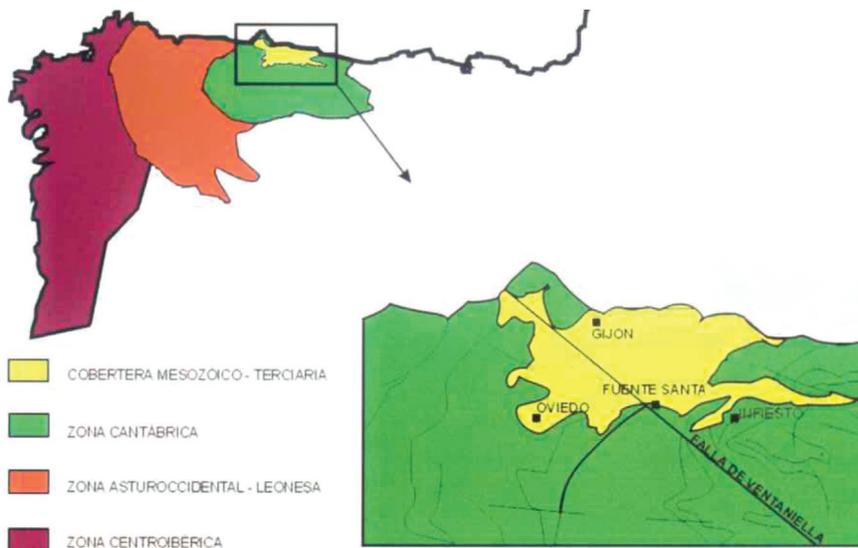


Mapa geológico de Asturias elaborado por Guillermo Schulz en 1857. Como referencia ilustrativa, la franja (verde claro) que recorre el centro y el este del Principado se corresponde con la Depresión Mesoterciaria Central (tomado en <https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?id=15897>), y publicado de Real orden; Lit. de G. Pfeiffer, calle del Prado, n.º 12, Madrid, 1858).

Con todo, es Alejandro Calleja, en 2003⁹, siguiendo a Gervilla *et alii*, quien actualiza y caracteriza el espacio geológico de Fuentesanta. Precisamente, desde una contextualización amplia, en la que el concejo de Nava está configurado por “dos unidades” dominantes del relieve (calizas y cuarcitas de edad paleozoica asociadas a la sierra de Peñamayor; y areniscas, lutitas

⁹ En este mismo año, en la revista *Tierra y Tecnología*, 25, pp. 15-19, aparece una pequeña síntesis del trabajo de referencia: “El Balneario de Fuente Santa (1847-1936)”.

y calizas, en disposición subhorizontal, generando relieves suaves que, en términos geológicos, se conoce como Cuenca Mesoterciaria¹⁰), centra el manantial en la frontera entre las dos unidades, en límite de una subunidad de la Cuenca mesoterciaria, conocida como Surco Oviedo-Infiesto (ÁLVAREZ CALLEJA 2002, 9-14).



Esquema geológico simplificado del ámbito estudio, con indicación de las principales unidades geológicas (tomado en ÁLVAREZ CALLEJA 2003).

4- LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL POSIBLE BALNEARIO CURATIVO ROMANO

4.1- La documentación genérica

En la publicación¹¹ póstuma del doctor Gaspar Casal (Cafál), tenemos una breve descripción de algunas de las características organolépticas de la

10 En 2004, González Fernández *et alii* precisan el término como Depresión Mesoterciaria de Asturias, resultando una franja o “fosa” alargada que, con dirección este-oeste, va desde Grado, aproximadamente, hasta la zona oriental de Onís, siendo su desarrollo longitudinal de unos 80 km y su anchura de unos 5/10 km (GONZÁLEZ FERNÁNDEZ *et alii* 2004, 45).

11 Aunque no aporta argumentos sobre el posible balneario romano en discusión, introducimos esta cita del doctor Casal, ya que, por el momento, supone el primer documento escrito conocido; igualmente, previo a la construcción del balneario en el siglo XIX, atestigua, casi 100 años antes, con el topónimo ya fijado, un uso terapéutico de esta aguas muy consolidado.

fuelle: “*Dos fuentes tenemos de aguas minerales: es á faber, la de Priorio, y la de Nava, que llaman Fuente Santa*” (CASAL 1762, 20).

“Es de poco caudal; difta feis leguas de eſta Ciudad. Son fus aguas claras, y puramente tibias en grado remifo. Exhala la fuente un hedor cenagoso-fulphureo harto enfadoso; y lo percibe mas el que difta ocho paffos, poco mas, ó menos, de dicha fuente, que el muy vecino á ella. En las orillas del arroyuelo, por donde corre el agua, queda una cenicilla blanca, como azufre muy molido” (CASAL 1762, 31).

Paillette, en 1844, además de otras consideraciones, atestigua la presencia de un “estanque de baños”: “*En el caño que ſirve de desagüe al estanque de baños, se observan unas materias blanquecinas de naturaleza orgánica*” (PAILLETTE 1844, II).

Haciéndose eco de la antigüedad de Buyerés, Ignacio José López relata los mejores pasajes para intentar una reconstrucción de los “baños de Buyerés” y, en ese marco, escribe: “... los cimientos de un vasto edificio que se acabaron de borrar el año pasado¹² para levantar el nuevo: los dos ángulos de un bañadero grande, todo de sillería, como el que se usaba entre los romanos con el nombre de *lavacrum*, *lavatrina* y *piscina natalis*, que aun se percibía bien: la solidez y figura rara de una arqueta deteriorada, que con sentimiento hubo que demolerla para cimentar allí la que ahora existe: y el nicho que contenía en su fachada principal para el ídolo tutelar de este asilo de dolientes, son unos monumentos que remontan su creación á los tiempos en que difundieron por las costas de España el gentilísimo médico las primeras incursiones de las colonias fenicias, griegas, cartagineses y romanas” (LÓPEZ 1846, 5-6).

José Garófalo se enfrenta a las críticas que recibió la instalación terapéutica a raíz de la construcción del balneario y la arqueta o depósito de nueva planta; murmuraciones relacionadas con la pérdida de las cualidades fisico-químicas, atribuyéndose el fenómeno a la destrucción del entramado pirítico por los desmontes practicados.

En estos pasajes, Garófalo describe una imagen interesantísima de las características y del paisaje asociado a las antiguas instalaciones: “*Efectivamente: famosas aquellas fuentes antes de estos trabajos por su fuerte olor*”

12 Debe de entenderse 1845.

sulfhídrico, abundancia de glerina y rapidez y perfección de las curaciones que en las afecciones cutáneas principalmente se obtenían, vinieron rápidamente a desacreditarse desde que se tornó en sólida y bien construida arqueta ó depósito el miserable almacén antiguo en que se conservaban sus aguas; en pilas de magnífico mármol el inmundo charco y sucios artesones en que se bañaban los enfermos, alternando con animales, y en cómodos y salubres aposentos las tiendas y barracas provisionales que se establecían, siquiera para libar de la intemperie al que entraba ó salía del baño” (GARÓFALO 1861, 8).

“Mas, sin embargo de tan risueña perspectiva, todavía quedan hondos vestigios de aquella gran desconfianza; los antiguos conocedores del estado primitivo de las aguas suspiran por su olor fétido y discuten con calor las causas de tal catástrofe; no hay uno solo que no quiera retroceder á los tiempos de la antigua alberca cubierta con ramas de roble, á los artesones de madera y á las tiendas de campaña; y como efectivamente es un hecho cierto la notable disminución de aquellos caracteres, siquiera conserven tales aguas con intensidad bastante los terapéuticos...” (GARÓFALO 1861, 9-10).

Doz, en 1889, describe el nuevo depósito levantado en el espacio amortizado de la antigua arqueta y alberca campestre: *“La construcción y disposición del balneario, así como la de toda la parte antigua, está subordinada á la del depósito de aguas sulfurosas, que ocupa el centro de aquél. Dicho depósito es de planta rectangular; está dividido longitudinalmente en dos partes iguales por cuatro arcos sostenidos por pilares de piedra, y su techo forma dos bóvedas correspondientes á las dos secciones. La superficie es de 56 metros cuadrados; la altura del agua hasta el desagüe es de un metro 10 centímetros y hasta los grifos de los baños de 634 milímetros. La altura de las bóvedas sobre el nivel de las aguas es de unos 2 metros” (DOZ 1889, 8).*

Refiriéndose al cuadro en el que está la bomba que dota al agua de la presión necesaria, apunta: *“En la pared hay una losa de mármol con la siguiente inscripción: Bajo esta lápida está en el cimiento la primera piedra de él, que se puso el día 30 de junio de 1845 y en ella una caja de plomo con medallas y documentos interesantes” (DOZ 1889, 8).*

Octavio Bellmunt , en su obra *Asturias*, junto a Fermín Canella y “otros distinguidos escritores asturianos”, recoge, sin lugar a dudas, las impresiones de López, y asocia el origen del balneario al “paso de Roma”: *“En muchas*

partes cabe indicar el paso de Roma merced á recuerdos epigráficos, numismáticos y otros vestigios, como en Navva, por una lápida de Cuenya, que no pudimos ver, hallazgo de monedas y por el origen antiguo que se dá al balneario de Fuensanta” (BELLMUNT 1900, 314).

4.2- La temperatura de las aguas

Sabedores de que la temperatura de las aguas¹³ es uno de los parámetros importantes para determinar su clase y su posible utilización como agua termal, recuperamos una serie de mediciones antiguas que nos permiten clasificarlas, según los valores actuales, como “aguas hipotermales”; entendiéndose por tales las que presentan temperaturas que oscilan entre los 20 y los 35 °C; sin embargo, esa formulación, a mediados del siglo XIX contemplaba que las aguas de Buyerres “*corresponden, pues, por su temperatura a las templadas...*” (RUBIO 1853, 91).

Paillette, en 1844, contempla este indicador con la siguiente apreciación: “*Las aguas de Fuente Santa nacen muy claras y cristalinas con un calor de 27° á 28° del termómetro centígrado*” (PAILLETTE 1844, I).

López, introduce la constante del indicador: “*...y conserva constantemente por invierno y verano una temperatura de 24 á 28 grados centígrados*” (LÓPEZ 1846, 18).

Garófalo, en 1861, conocedor de la importancia de la temperatura, combina los datos de la arqueta antigua (Paillette) con los procedentes de la nueva infraestructura de almacenamiento: “*Que apreciada en 25 °C. por el Sr. Paillette la temperatura de los manantiales de dentro del almacén antiguo en 24 de abril de 1844, ó sea antes de la construcción del grande edificio, y conforme este ingeniero con los Sres. Salmean*

¹³ Sobre la fuentes cálidas, Vitruvio en su apartado de propiedades de algunas fuentes destaca que “*hay también algunas fuentes cálidas (...), esto sucede naturalmente, por razon de que al inflamarse algunas minas subterraneeas aluminosas, bituminosas y sulfúreas, calientan con sus vapores ardientes: y asi, si por ventura nacen encima algunas fuentes dulces, tocadas del vapor, se calientan en las venas mismas, y salen asi calientes sin pérdida del sabor*” (VITRUVIO y ORTIZ SANZ 1787, VIII, III, 15).

En estos casos, como observación para el lector, en la mayoría de referencias a Vitruvio y sus textos, nos decantamos por la magnífica traducción del presbítero Joseph Ortíz y Sanz que, como libro de Monarcas, ofreció en 1787 a Carlos III. Por tanto, las citas asumirán las compartimentaciones y firmas propias de la traducción en cuestión; de tal manera, las referencias no coinciden con las establecidas a partir de traducciones modernas.



Detalle de la fuente asociada al complejo balneario con indicación expresa de 25° C.

y Fernandez al asignar 24° al agua del chorro que salía fuera, y que probablemente sería el único observado por dichos señores, se deriva, que la verdadera temperatura de las aguas de este establecimiento, observada inmediata y directamente sobre los manantiales en aquella primera época y en la mia, no ha variado de 17 años acá” (GARÓFALO 1861, 158).

Doz, en su estudio físico del agua minero-medicinal de Fuentesanta, individualiza los distintos manantiales que en su época contribuían a la

provisión y almacenamiento del líquido beneficioso; en consecuencia, los divide en tres grupos: “del depósito”, “nuevo” y “fuente del Director” (DOZ 1889, 27).

En este caso, nos interesa el grupo asociado al denominado “del depósito”, ya que se asocian al primer momento de la utilización antrópica de estas aguas¹⁴. Enrique Doz certifica que los manantiales de este grupo “*brotan del suelo del depósito en una corriente suave, continua, sin violencia, dejando escapar de vez en cuando burbujas gaseosas*” (DOZ 1889, 27).

“Su número es difícil de precisar, porque algunos son muy pequeños, pero los más voluminosos son cuatro, y yo he contado á fuerza de paciencia (...) otros siete de poca importancia é inmediatos a los anteriores¹⁵” (DOZ 1889, 27).

Sumergido el termómetro en el conjunto de estas surgencias “del depósito”, el médico director del balneario asevera que la temperatura sube a 25° C. (DOZ 1889, 27).

¹⁴ Las otras surgencias son producto de las obras y remociones realizadas en la mitad del XIX para la construcción del balneario.

¹⁵ Doz, explica que “la proliferación de este número considerable de brotes está en consonancia con las características del suelo, formado por una roca arenisca resquebrajada, por cuyas hendiduras sale el agua” (DOZ 1889, 27).

AGUA SULFURADO-CÁLCICA-AZOADA RADIOACTIVA
FUERZA RADIOACTIVA 1,50 VOLTIOS HORA LITRO

GASES DISUELTOS EN UN LITRO DE AGUA

	CMMS CUBS	GRAMOS
HIDROGENO SULFURADO	0,26299	0,000705
ACIDO CARBONICO	1,3165	0,002816
NITROGENO	27,66213	0,031713
TOTAL DE GASES	29,36007	0,037934

SUSTANCIAS FIJAS EN UN LITRO DE AGUA

	GRAMOS
SULFURO CALCICO	0,001860
SULFATO MAGNESICO	0,013105
IO. SODICO	0,050083
IO. CALCICO	0,038162
CLORURO POTASICO	0,012313
IO. SODICO	0,012651
IO. CALCICO	0,005727
IO. MAGNESICO	0,005705
NITRATO POTASICO	0,054470
IO. CALCICO	0,031783
IO. MAGNESICO	0,031119
CARBONATO FERRICO	0,001899
IO. CALCICO	0,110399
FOSFATO CALCICO	0,001750
SILICE	0,020250
MATERIA ORGANICA	0,086580
PIRITA Y LITINA	INDICIOS
TOTALES	0,181092

FUENSANTA
SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS

Grafía informativa dando cuenta del tipo de agua (agua sulfurado – cálcica – azoada radioactiva), junto a sus particularidades, que se utilizaba en los baños terapéuticos.

4.3- Las propiedades de las aguas

Constando que la composición y propiedades de las aguas determinan los efectos positivos al ser ingeridas¹⁶ o entrar en contacto con la piel, las evidencias registradas son expresadas de la siguiente manera:

Paillette apunta que las aguas: “Arrojan de sí un vapor de hidrógeno sulfurado, pero sin ofender al olfato como las del Pirineo, mineralizadas por un hidrosulfato sulfurado” (PAILLETTE 1844, II). Además, consigna que: “En el caño que sirve de desagüe al estanque de los baños, se observan unas materias blanquecinas de naturaleza orgánica. Las hemos reconocido como una de aquellas especies de confercas que suministran a las aguas el principio llamado por Anglada, Glerina, y, por otros químicos Baregina¹⁷” (PAILLETTE 1844, II).

López las define como “aguas hidrosulfúricas algo sulfatadas” (LÓPEZ 1846, 18).

Rubio determina que “por su composición química las aguas de Buyerés de Nava (Baños de la Fuensanta de) se encuadran entre las sulfurosas” (RUBIO 1853, 91).

16 Por añadidura, Vitruvio asiente o admite que “todo manantial caliente es medicinal, por razon de que cociendose con las sustancias que encuentra, adquiere las virtudes que no tenia” (VITRUVIO y ORTIZ SANZ 1787, VIII, III, 18).

17 Términos equivalentes como Glerina, Baregina, Olesina hacen referencia a la materia orgánica presente en determinadas aguas minerales de tipo sulfurado que generan un sedimento o precipitado de azufre y cuerpos nitrogenados. Dicho de otra manera, se trata de sustancias vegeto-minerales con propiedades terapéuticas, presentes y halladas en las aguas termales.

Ricardo de la Puerta se refiere a ellas como aguas “*conocidas en el país con el nombre de Fuente Santa, son sulfurado-cálcicas, variedad arsenical, si bien convendría hacer detenidos estudios sobre tan importante punto*” (PUERTA y ESCOLAR 1896, 78).

Dávila aporta dos tipos de analíticas en función de los manantiales analizados, por una parte cita las “sulfurado calcíticas”, variedad ferro-arsenical, para el manantial llamado del Director y, por otra, las “sulfurado-cálcicas azoadas” usadas para los baños (DÁVILA 1910, 70).

En suma, nos hallamos ante aguas sulfuradas (contienen más de 1 mg/l de azufre bivalente¹⁸). Además, cuentan con el añadido de materia orgánica (algas/baregina) y bacterias del tipo sulfobacteria; a la par, se caracterizan por un olor prototípico a “huevos podridos”.

4.4- Las enfermedades que cura o alivia el agua mineromedicinal de Fuentesanta

Sin entrar en detalles nosológicos que nos llevarían a una discusión vacua, todas las topografías médicas revisadas coinciden en que los baños con el agua de Fuentesanta son ideales para los tratamientos relacionados con el herpetismo, incluida la lepra, o con las erupciones cutáneas e, incluso, para las afecciones del útero y de la vagina, sin desdeñar la energía de sus principios mineralizados sobre las vías urinarias¹⁹.

El baño o el empleo del tarquín resultante de la sedimentación de muchas aguas, fundamentalmente las del orden de las sulfurosas, se utilizó de forma empírica o tradicional desde tiempos inmemoriales; aunque es, a partir de los años centrales del siglo XIX, cuando esa utilización empírica de las propiedades de estas aguas y sedimentos pasó a regularse científicamente mediante ensayos terapéuticos. De tal forma, por ejemplo, Longchamps acuñó el término baregina para definir la materia orgánica de las aguas de Bareges,

¹⁸ Estamos hablando de la capacidad que tiene el azufre, como elemento químico, para combinarse con otros y generar un compuesto. Esa capacidad se especifica con un número que denominamos valencia; por tanto, cuando decimos que el azufre es bivalente es que tiene valencia 2 y, consecuentemente, tiene la capacidad de generar o formar dos enlaces químicos.

¹⁹ Vitruvio resolvía que “*las fuentes sulfúreas corroboran la debilidad de nervios fomentandolos, y extrayendo de ello con el calor los humores viciosos*” (VITRUVIO y ORTIZ SANZ 1787, VIII, III, 18).

y Arnús certificó la voz olesina para la de las aguas de la Puda (Olesa, Bajo Llobregat).

Ya, a finales del XVIII, el corresponsal de Martínez Marina asentaba que “*Don Juan Menéndez, zirujano titular que ha sido de este conzejo, asegura, y en caso necesario dice que depondrá vaxo de juramento, que en la peste que el año de 86 hubo en esta parroquia y en que se enterraban diariamente tres, cuatro y cinco cadáveres, ninguno murió ni enfermó de los que veían a pasto el agua de dicha fuente*” (FAYA 2009, 233); para en otro acápite especificar que “*es digna de más atención y merece justamente llamarse santa por lo utilísimo que es su uso en un país de tanto mal cutáneo*” (FAYA 2009, 233)²⁰.

A finales del XIX, estaban relativamente claras las propiedades, dosis y exposiciones; es así que en las revistas especializadas de la época se apostilla de la siguiente manera: “*... muy buenos resultados en las afecciones crónicas de los bronquios y de los pulmones y en las originadas por retropulsión de las dermatosis, advirtiéndose que usada en pomada produce también excelentes efectos en la pitiriasis capitis²¹ y en otras enfermedades cutáneas*” (REVISTA EUROPEA 1876, 240).

Dávila, por ejemplo, refiere las enfermedades para las que son indicadas, distinguiendo las subsiguientes: “*Neurosis, enfermedades propias de la mujer, sífilis, pelagras, dispepsias, reumas y cistitis catarral*” (DÁVILA 1910, 70), haciendo indicación especial en las “*en las afecciones escrofulosas²² y herpéticas*” (DÁVILA 1910, 70).

En definitiva, para no convertir esta aportación en un centón inabarcable, referiremos, como resumen, las consideraciones que los doctores Quesada y Doz estatuyen: esta aguas “*se hallarían incluidas entre las que activan la nutrición, excitan la potencia refleja, modifican las secreciones gástricas, cutáneas, genito-urinarias y bronquiales, eliminan los epizoarios y son antirreumáticas, antiherpéticas y antiescrofulosas*” (DOZ 1889, 59).

²⁰ Ángeles Faya, en su publicación sobre *Nava en el Catastro de Ensenada*, transcribe como apéndice la “Descripción del conzejo de Nava”, que recupera en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia (BRAH), Fondos de Martínez Marina, *Diccionario Geográfico-histórico de Asturias* c. 9/6034 y c. 9/6036-; apuntando en la nota 1 que “*el mismo texto con alguna variante puede verse en el Diccionario de Tomás López (BN, ms. 7295)*”.

²¹ Vulgarmente, caspa. Como descamación, en principio no es una enfermedad, aunque, de no prestarle la atención necesaria, puede derivar en una dermatitis.

²² La escrófula, conocida históricamente como “el mal del rey” (enfermedad curable por el rey), es un proceso infeccioso que afecta a los linfonodos o ganglios linfáticos, preludio de la tuberculosis (linfadenitis tuberculosa que afecta principalmente a los ganglios del cuello).

Amparado ya por una historia clínica importante, Doz contrasta y certifica que más de la mitad de los bañistas que acuden a Buyer es llegan alentados por los buenos resultados relacionados con el tratamiento de enfermedades herpéticas y escrofulosas, decreciendo, en este momento, los tratamientos de las enfermedades cutáneas parasitarias, ya que los adelantos en dermatología, con medicaciones tópicas apropiadas, han conseguido paliar notablemente los efectos de estas enfermedades (DOZ 1889, 91). En consecuencia, si estos argumentos científicos, apoyados y fundamentados en historias clínicas, sirvieran para definir la fase empírica que nos ocupa, el periodo del *quid divinum*, podríamos significar que las “aguas santas” de Buyer es se utilizaron fundamentalmente por sus resultados en trastornos herpéticos, quedándonos, sin profundizar más, en lo evidente, en las erupciones crónicas de muy distinta naturaleza.

En concreto, esta agua, además de sus posibles utilizaciones en la cura hidropínica, en procesos respiratorios crónicos o en infecciones víricas del tipo ORL (sinusitis o faringoamigdalitis víricas), es específica para tratamientos reumáticos y desórdenes de la piel; resultando la balneoterapia una de las técnicas más reconocidas²³.

Dado que este texto no tiene por objeto compendiar de forma extensa el elemento traza más significativo de esta agua, nos remitimos al trabajo “El azufre en la naturaleza” que, por su concisión y acierto, resulta enriquecedor (RAMÍREZ y SAN JOSÉ 2006).

4.5- Las planimetrías conocidas

Las planimetrías nos llegan de la mano de J. Garófalo; no obstante, algunas de ellas son copias calcográficas de los planos levantados por A. Paillette en 1844, que el propio J. Garófalo utiliza como soporte, en 1861, para analizar los cambios operados con la construcción del balneario²⁴.

23 Hoy día, el estudio regulado de los afectos de las aguas con fines terapéuticos, más allá de su uso por vía tópica, se conoce como crenoterapia.

24 Garófalo apunta que los originales están en el Gobierno de la Provincia de Oviedo. A pesar de innumerables búsquedas, nos resultó imposible su localización y, aún más, resultó quimérico asociar las planimetrías a algún informe o proyecto conocido de A. Paillette.

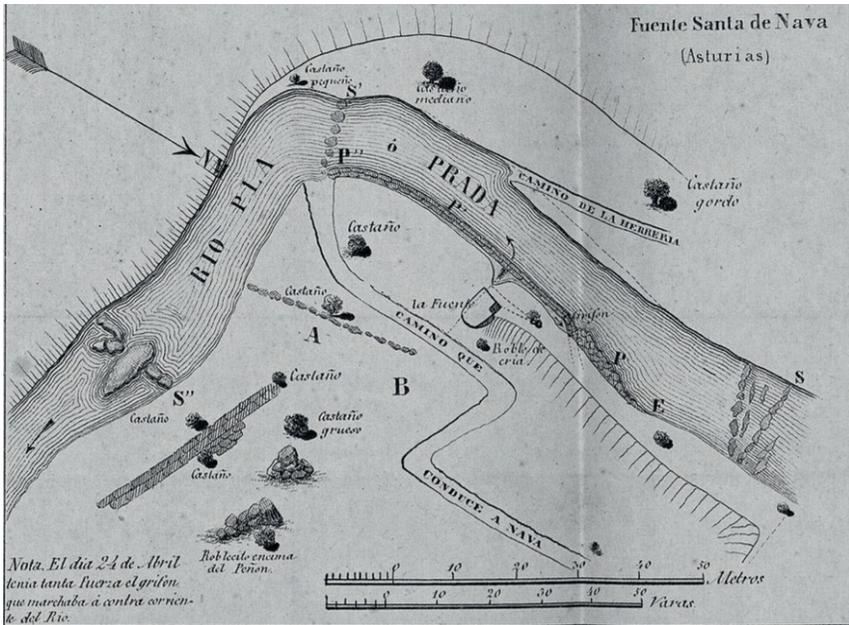
Esta planimetría, perfectamente acotada, con la escala en varas y metros, es uno de los fundamentos que nos permiten aventurarnos con la hipótesis constructiva del antiguo aljibe y alberca.

Garófalo, en dos pequeños pasajes, deja claro el origen de las planimetrías y de la modificación del entorno operada según un proyecto de A. Paillette:

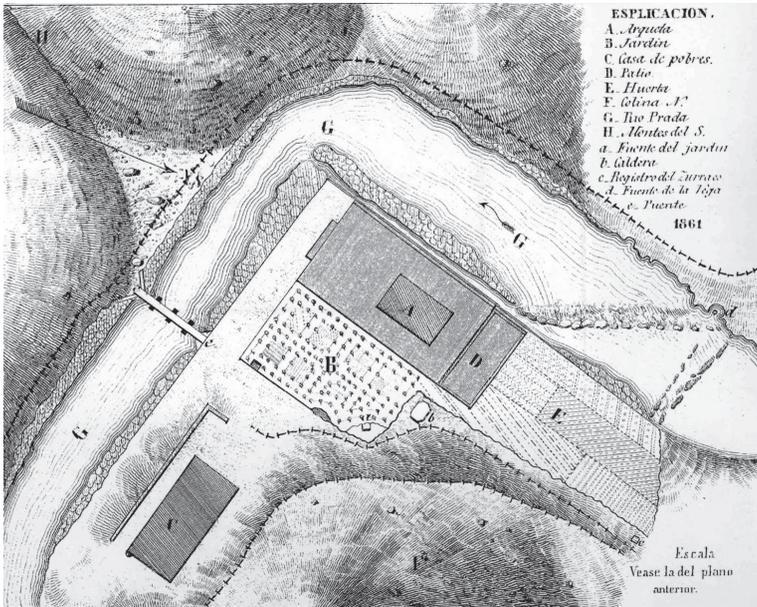
“Ahora bien: comparando el plano antiguo del señor Paillette con el mio (lám 6.ª)...” (GARÓFALO 1861, 40).

“...que se observó por la misma comisión en 1848 (construido ya el nuevo edificio), que tales filtraciones fueron recojidas y cuidadosamente conducidas al interior de la grande arqueta, echando más al O. el cauce del río por medio del malecón construido a su izquierda y escavaciones practicadas en la orilla opuesta, que es la derecha, según plan del ingeniero A. Paillette, de mayo de 1854” (GARÓFALO 1861, 86).

Asimismo, Garófalo publica la relación de surgencias termales, caldas y baños en el marco del Mapa Geológico de la Provincia de Oviedo de G Schulz (GARÓFALO 1861).



Fuentesanta en 1844, plano levantado por A. Paillette y publicado por Garófalo en 1861. A mediados del siglo XIX, todavía se podían contemplar los restos de la primitiva instalación balneario-campestre a la vera del río Prá (GARÓFALO 1861, lám. 6, fig.1).

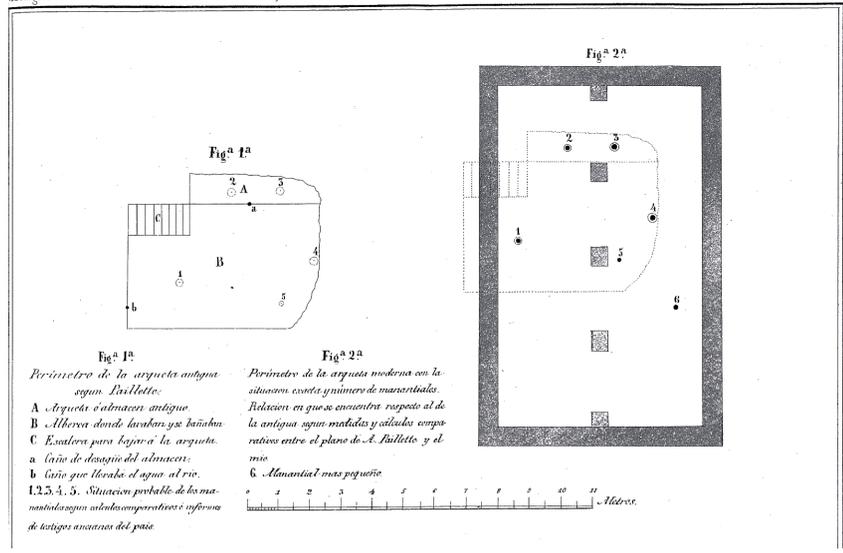


ESPLICACION.
 A. Arqueta
 B. Jardín
 C. Casa de pobres.
 D. Páño
 E. Huerta
 F. Célula n.º 1.
 G. Rio Prá
 H. Monte del S.
 a. Fuente del jardín
 b. Aldeón
 c. Registro del Curato
 d. Fuente de la Teja
 e. Puente

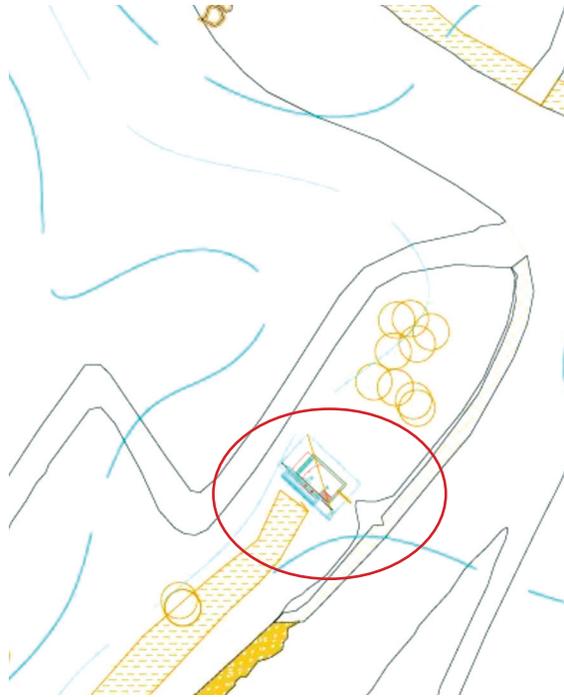
Fuentesanta en 1861, plano levado por Garófalo. Claramente se aprecia la fortificación de la margen izquierda del Prá, y cómo la nueva arqueta (A) había colonizado el espacio de las surgencias y reemplazado al antiguo conjunto -depósito y alberca- (GARÓFALO 1861, lám. 6, fig.2).

Monografía de los Baños de Fuente Santa de Bueyes

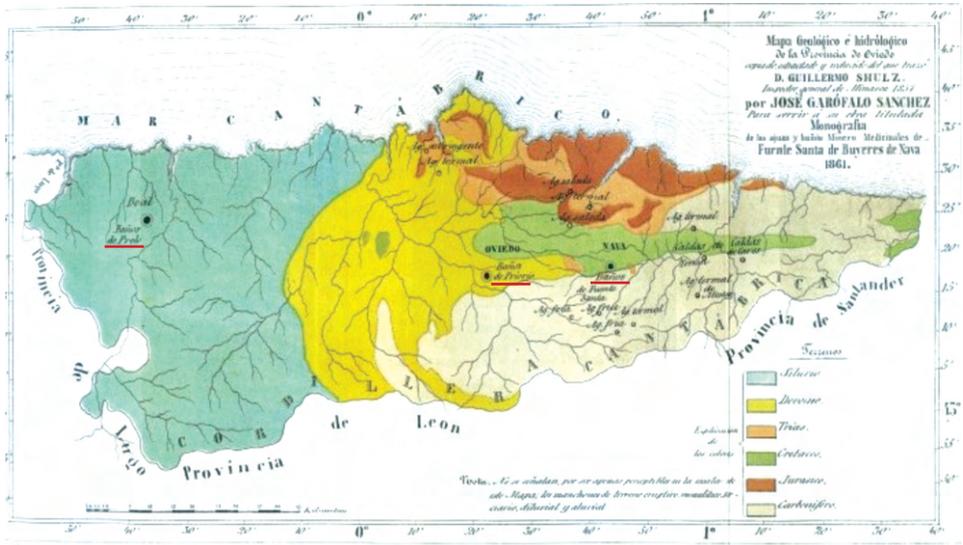
Lám.ª 7.ª



A la izquierda, disposición en planta de la arqueta, bañadero y surgencias según el levantamiento de Paillette (1844); a la derecha, planimetría de la nueva arqueta, construida en 1844-6, que supuso la destrucción y amortización del complejo balneario rústico (GARÓFALO 1861, lám. 7). El pasaje de Ignacio José López certificando los cimientos de un vasto edificio demolido en 1845 para levantar uno nuevo; los ángulos de un bañadero grande, todo en sillería; la solidez y figura rara de una arqueta deteriorada, y el nicho en la fachada principal para el ídolo tutelar, es el reflejo en prosa de la evidencias constructivas, todavía presentes, del conjunto aljibe/alberca a mediados del XIX (LÓPEZ 1846, 5-6).



Plano simplificado de situación (según Alfonso A. Calleja), propio de la primera mitad del siglo XIX. Las surgencias minero medicinales, domesticadas de manera tangible en época romana, siguen utilizándose, sacralizadas, por hombres y animales como remedo de un *locus amoenus* de expectativas. Las ruinas del *balneolum* se ubican en un espacio accesible, en un vado, en una curva descrita por el curso del Prá con una sinuosidad media. Un detalle topográfico avisa de la erosión y lavado provocado por las aguas de los manantiales que buscan el curso del río.



Sobre la base del mapa geológico de G. Schulz, se refieren los baños y caldas conocidos en la Provincia de Oviedo, siendo los grafiados con un círculo más amplio (Prelo, Priorio y Fuente Santa) los más representativos (GARÓFALO 1861).

4.6- Las monedas

La primera referencia clara sobre la recuperación de un conjunto de monedas en el balneario de Fuensanta es de 1994, aunque su publicación tiene guarismo del 95: “*Por otra parte tuvimos la fortuna de localizar²⁵ dos monedas encontradas el siglo pasado en Fuensanta al realizar unas obras. En total el tesoriillo se componía de unas 10 monedas dentro de un cacharro de cerámica junto a un muro antiguo. Parece ser que en el mismo contexto se vieron algunos huesos. Las monedas, de Constantino Magno (306–337) y Valentiniano I (364–375)²⁶ en relación con restos constructivos, parecen indicar un conocimiento y aprovechamiento de las aguas salutíferas por parte de los romanos*” (MARTÍNEZ FAEDO y DÍAZ GARCÍA 1995, 233–234).

Martínez y Díaz, en la revista *Ástura* de 1996, certifican lo ya expresado y aportan nuevos matices: “*Se trata de un importante hallazgo ocurrido a fines del XIX e inédito hasta nuestros días.*

Con motivo de la realización de unas obras en el balneario, al cavar una zanja, aparecieron unas nueve monedas, quizás en dos lotes, uno de ellos dentro de un recipiente de cerámica. Las monedas fueron recogidas y guardadas por la familia Corujedo²⁷, de Nava. Sin embargo distintas peripecias familiares han hecho que solamente se conserven tres de ellas” (MARTÍNEZ FAEDO y DÍAZ GARCÍA 1996, 125–126). En este caso, además de las monedas citadas anteriormente, suman un pequeño bronce asociado a Constante I (330–350) (MARTÍNEZ FAEDO y DÍAZ GARCÍA 1996, 126)

En 2008, Saúl Torga Llamedo publica sus *Notas sobre el municipio de Nava. Sus gentes, historia y costumbres* donde cita como fecha de aparición de las monedas el año 1883²⁸, con motivo de de las obras de ampliación y reforma realizadas en el balneario; relata los datos conocidos de la aparición de los numismas

25 Los autores acceden a estos documentos numismáticos durante la elaboración de la Carta Arqueológica de Nava en 1994.

26 En la nota 2 apuntan que el estudio numismático fue realizado por Dña. Matilde Escortell.

27 En la nota 1 se precisa que el informante es José Antonio Corujedo, de Nava, quien relata las circunstancias del hallazgo, conocidas a través de miembros de la familia. En realidad, aunque miembro de la familia Corujedo por parte de madre (Luz García Corujedo), el informante se llamaba José Antonio Criado García.

En la actualidad, fallecido José Antonio, las monedas fueron heredadas por R.F.A, quien, amablemente, nos permitió su estudio.

28 Desconocemos el origen del dato y si éste le fue proporcionado por algún miembro de la familia Corujedo.

y corrige acertadamente el apellido familiar de la persona que las recuperó, sustituyendo Corujedo por Corugedo (TORGA 2008, 43).

5- ANÁLISIS

5.1- El análisis toponímico y su imbricación en el paisaje

El topónimo Buyerres (también Buieres o Biberes en las Actas Históricas de la Junta General del Principado de Asturias 1594/1700) tiene algo inhabitual que excita la curiosidad y el deseo intenso de desenmarañar lo que oculta el sustantivo esdrújulo.

No existe un análisis agudo de la causa o porqué de este topónimo, a la par que las referencias interpretativas resultan escasas y tradicionalmente se aguzan por aproximación fonética.

Así, en 1846, Ignacio José López presupone y afirma que la denominación de Buyerres es derivada de Bañeres (LÓPEZ 1846, 5); relato que retoma Alejandro Calleja en 2021, buscando, entendemos, una asociación lógica con los baños termales (ÁLVAREZ CALLEJA 2021, 112)²⁹.

Introduciendo otro sentido al término, Asunción García-Prendes se aventura con la expresión y colige que “*en cuanto a la denominación de “aguas de Buyerres”, con el que también eran conocidas, parece hacer alusión, verosímelmente, a la forma en que manaban, formando burbujas*” (GARCÍA-PRENDES 1996, 16).

Escrutando con minuciosidad la evolución fonética del vocablo, en algunas ocasiones advertimos que en actas y textos antiguos se utilizan los nombres de Bueres y Buyerres como sinónimos (ACTAS HISTÓRICAS 2014, 256,485).

García Arias duda si “*Bueres*³⁰ y *Buyerres han de entenderse como un continuador adjetival de BOARIUS, A, UM “relativo a los bueyes” (EM), acaso un (TERRAS)*

29 Este concepto o asociación estuvo o está muy arraigado en la sociedad naveta, yuxtaponiéndose siempre a cualquier cita o referencia al balneario.

30 Es probable o tal vez una impresión que Bueres sea la forma toponímica más antigua, y que Buyerres se consolide en época Moderna de la mano de escribanías con titulares foráneos; no obstante, un “Cayn de Buyerres” (Caín/León) referido en 1349 (GARCÍA ARIAS 1995, 18) o el propio “Buyerres” de Nava citado en 1286 -Nava, S. Pelayo I, n. 150, a. 1286- (GARCÍA ARIAS 1984, 32), desmonta el supuesto.

BOARLAS” (GARCÍA ARIAS 2005, 396); circunstancia que Concepción Suárez precisa, depurando el significado como “tierras de buenos pastos”, asociando Buyerres a Buerres como campo toponímico, y derivándolo, también, a través de *boarias*, del latín *bovem* (CONCEPCIÓN SUÁREZ 2007, 236).

En este caso asturiano, sin paralelos aparentes en castellano, no nos cabe duda de que se trata de un zootopónimo, cognado al étimo lat. *bos-bovis*, cuyo sentido es el de lugar/espacio/pago frecuentado por bueyes.

Llegados a este punto, cabe preguntarse o justificar el porqué de esa frecuencia.

La explicación consecuente avala la utilización de la vega, próxima a la fuente, como lugar habitual de pastoreo de vacuno; sin embargo, es posible un razonamiento alternativo que asocia a los tres elementos en discusión: topónimo, bueyes y fuente/manantial con aguas salutíferas.

Como hipótesis que aunaría los eslabones, podemos disponer que la observación y la cura veterinaria pudieran ser el argumento para el conocimiento de las propiedades minero-medicinales de las surgencias. Así, un espacio de ramoneo de bóvidos, con una serie de veneros de aguas minero-medicinales, en los que los animales bebían, se humectaban e, incluso, trataban sus pezuñas, dio paso a la consolidación del topónimo y, a partir de la anotación de los hechos, a su consolidación como fuente de salud, erigiéndose en época romana una infraestructura mínima de captación y de uso³¹.

De ahí que, inicialmente, en un escalón próximo al río, nos encontraríamos con un paisaje de pastos, pozas de agua con propiedades curativas, pequeños lodazales y bueyes apacentados.

En este sentido, algunas surgencias, convertidas en fuentes o en otro recurso asociado a las aguas mineromedicinales, son conocidas por topónimos arraigados como Fuente del Buey o Pilar de los bueyes o, simplemente,

31 Resulta interesante la reflexión de Maddalena Bassani sobre los baños de fango, la cura veterinaria y la presencia de exvotos de terracota asociados a determinados espacios con aguas mineromedicinales y termales (BASSANI 2012, 190-204).



Reconstrucción idealizada del posible paisaje con las surgencias terapéuticas, previo a la transformación antrópica operada a partir de una presumible observación de la cura veterinaria. Acuarela realizada por Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C., sin tener en cuenta consideraciones bovinométricas específicas de los *bobinae* de la época: simplemente se reparó en que la prominencia situada en la porción anterior del espinazo (cruz) se ajustase a 1,20/1,30 m y que su aspecto no difiriese en demasía de un elemento tangible como es el caso de la “res del Prado”, tal vez procedente de la Domus Aurea de Nerón. También, en cuanto a la escenografía, se valoró da documentación gráfica aportada por Maddalena Bassani (BASSANI 2012, 204).

al igual que nuestra propuesta, por medio de la observación contrastada de la cura veterinaria, el recurso hídrico-curativo se convierte en recurso económico.

En este marco, con independencia de la cronología, podemos encuadrar, por ejemplo, el origen del Balneario de la Font Picant o Martí, cuya agua terminó comercializándose en farmacias y droguerías. La memoria colectiva cuenta que unos ganaderos locales observaron que un buey que orinaba sangre, tal vez por causa de alguna intoxicación, bebía regularmente de una surgencia determinada. Con el paso del tiempo su orina clareó y el animal recuperó las constantes vitales; de ahí, las señales fueron adaptadas al método científico y las aguas se convirtieron en un recurso que brota de la tierra y en elemento de receta médica. Cosmovisión para determinadas realidades que se repite en

distintas sociedades; tal cual, Maddalena Bassani refiere la localización de las aguas termales de Porretta por medio de un buey enfermo que allí fue a curarse e, incluso, su imagen figura en el escudo de la localidad (BASSANI 2013, 102).

También, en este contexto de la cura veterinaria³² por medio del consumo manifiesto de agua salúfera, es posible incorporar, con las reservas necesarias, la documentación en algunos centros termales de algunas figuras de animales, tal vez exvotos en agradecimiento por un “favor” recibido. A este respecto, Maddalena Bassani abre una vía de interpretación sobre los elementos votivos con morfología animal presentes o recuperados en el ámbito de las estaciones termales romanas (BASSANI 2012, 187-196). Teniendo presente que los animales domésticos constituían “*un bene primario per la sopravvivenza della famiglia*”, Bassani somete la premisa al análisis de los exvotos recuperados en Lucus Pisarenis, concluyendo que las terracotas con forma de patas de animales domésticos rescatadas, lejos de sustituir un sacrificio real, son la alegoría, el significado simbólico, de una petición de curación, en este caso de ciertos animales domésticos (BASSANI 2013, 101-103).

Sin embargo, como bien recuerda Pérez Ruiz, la bondad de la interpretación no puede tener un carácter generalista, ya que la presencia, también, de exvotos de animales salvajes en parecidos contextos abroga el carácter universal del planteamiento (PÉREZ RUIZ, 2017, 7).

Con todo, la tesis de Bassani resulta enriquecedora, máxime en un mundo en el que no existían, por ejemplo, pediluvios, como ahora, para el control y prevención de las enfermedades infecciosas de las pezuñas. El agua que cura ahí estaba y, aunque no son muchos los elementos incontestables, algunos resultan incontrovertibles: tal es el caso de la inscripción del *Aquae Albulae*, cerca de Tivoli, en la que se agradece a las *aquae* la cura de las heridas del caballo *Samis* (BASSANI y GHEDINI 2016, 88). No se queda atrás, en este sentido, el aprovechamiento hidroterapéutico de las aguas para el bienestar animal que se desprende del manejo de ciertos documentos bizantinos, compilación veterinaria conocida como *Hippiatrica* que Anne McCabe rastrea, adecua y organiza, como es el caso de la representación de una terapia balnearia para un caballo, recogido después, en parte, por las autoras citadas (BASSANI y GHEDINI 2016, 88).

³² Ya Vitruvio, aparentemente, se hace eco de la cura o tratamiento veterinario con agua en aras de la mejora o prestancia de ciertos ungulados domésticos. Así, refiriéndose a una fuente específica de Cartago, apunta que en “*Cartago hay una fuente, sobre cuyas aguas nada un aceyte que buele á polvos de cidra, con el qual suelen untar las ovejas*” (VITRUVIO y ÓRTÍZ SANZ 1787, VIII, III, 4).



Documentos pertenecientes a distintas reconstituciones de los textos de Hierocles (compilación de textos antiguos griegos relacionados con el cuidado de los caballos), en los que se especifica una cura hidroterapéutica para un caballo. *Izquierda*/ Ilustración de una de las reconstituciones del documento original de Hierocles (s. XIV), conservada en la Biblioteca Nacional de Francia (gr. 2244, fo. 5v), que ilumina un tratamiento para problemas en la cruz, llagas, úlceras, etc. *Derecha*/ Traducción al italiano del mismo texto (s. XV) con una nueva estampa (New York, Morgan Library, M735, fo. 71v). La referencia de la izquierda está tomada en BASSANI y GHEDINI 2016, fig. 5 en blanco y negro, a su vez extraída de McCABE 2007, fig. 14. Las dos ilustraciones en color están recuperadas en McCABE 2007, fig. 14 y 24.

El otro topónimo asociado al manantial es el de Fuentesanta, eventualidad que nos conduce a pensar en la sacralización de un espacio y en la potenciación interesada de sus propiedades mediante curaciones y milagros; en este marco, resulta imposible establecer el cuadro cronológico de tal santificación ya que, simplemente, tenemos el topónimo y éste no va acompañado de restos de una ermita, ni de la advocación a una Santa María de la Fuensanta, por ejemplo.

Al fin y al cabo, el lugar se convirtió en un *locus amoenus* de expectativas, que la religiosidad popular³³ transmutó, en un momento indeterminado, en lugar santo; de ahí Fuentesanta³⁴.

Sin embargo, ese propósito santificador de las fuentes o surgencias con propiedades curativas, diferenciándolas claramente de las aguas propias

33 Resulta más preciso hablar de religiosidad popular estimulada. En muchos de estos casos, desde la religión cristiana se usó la consagración de estos espacios como fórmula de control y erradicación de algún ritual pagano precursor o, simplemente, para la canalización de la taumaturgia presente.

34 Desconocemos el momento de la fijación del topónimo, que en origen sería Fuentesanta o Fuentesante.

de los espacios termales³⁵, lugares para la costumbre de los vicios, donde la impureza se permitía mayores licencias, tal vez lo podamos rastrear con la utilería apropiada en los *delubra* isidorianos que, como en el caso de los balnearios, los habría de distintas envergaduras³⁶.

Algunos concilios y sus cánones certificaron lo que resultaba pagano o no relacionado con el agua, las fuentes e, incluso, las ninfas; y sus voces cualificadas, con mayor o menor beligerancia y hasta sutileza, lo interpretaron para sus fieles: Isidoro el hispalense y Martín el panonio, moralizantes como Séneca, combatieron, cada uno con su lenguaje, a la idolatría y al culto al diablo; Minerva y Venus todavía estaban presentes y las “supersticiones³⁷” paganas se entreveraban con las cristianas. Bregaron con la creencia asentada de que cada fuente o surgencia encerraba un espíritu de la naturaleza que en ocasiones tomaba forma humana.

Inevitablemente, el poder curativo o paliativo de determinadas aguas estaba presente, la toma de baños continuó y, en determinados momentos de la historia, se produjeron procesos de santificación de las aguas, reelaborando el discurso y transformándolo en una suerte de *quid divinum*: es el momento de las Fuensantas, tuteladas en muchos casos por la Virgen María en su caracterización de Nuestra Señora de la Fuensanta o Virgen de la Salud.

5.2- Estudio y clasificación de las monedas

Una nueva revisión de las monedas nos ha permitido clasificar con mayor precisión el numerario que está en posesión de la persona mencionada

35 El concepto de templo pagano en la sombra (terma) fue poco a poco tomando cuerpo, no por igual en todo el orbe cristiano, hasta conseguir su amortización por medio, entre otras cosas, de la falta de uso. El baño a la romana, asimilado al *otium-luxuria*, fue relegado de las prédicas cristianas, imponiéndose las tesis o las dudas de si sería muy cristiano bañarse en los espacios con claras concomitancias paganas. Incluso, algunos argumentos contrarios al baño, como los provenientes de los ascetas orientales o del propio Agustín (correspondencia con Públicola), tuvieron sus seguidores.

Una vez en desuso, muchas termas fueron objeto de *spolia* y algunas, bastantes, se sacralizaron construyendo sobre ellas edificios religiosos, muchos de ellos auspiciados por los evergetas del momento: los obispos (JIMÉNEZ SÁNCHEZ Y SALES CARBONELL 2004, 191-193). Además se pueden contrastar las síntesis de (FUENTES 2000 y FERNÁNDEZ y ZARZALEJOS 2001).

36 Ver el texto de Isabel Velázquez y Gisela Ripoll en el que realizan un ensamblaje perfecto de los distintos pasajes de las *Etimologías* (VELÁZQUEZ y RIPOLL 1992, 564-565).

37 El Credo y el Padre nuestro eran el contrapunto: la medicina; y el signo de la Cruz la protección.

El ejemplar más antiguo es un *nummus* de Constantino que presenta la leyenda *Soli Invicto Comiti* y lleva en el anverso el dios Sol con una corona radiada. Las emisiones con esta deidad terminaron de acuñarse en el año 318, y con ella se puso fin a la representación de dioses tradicionales romanos en las emisiones oficiales imperiales. Sigue apareciendo la Victoria, Roma o la representación de Constantinopla, pero prima más lo simbólico que lo religioso.

Aunque Graciano efectuó la retirada del altar de la Victoria del Senado, la imagen de la Victoria siguió formando parte de la iconología monetaria y también artística. La emisión con la leyenda *Soli Invicto Comiti* se relaciona con Constantino, quien se denominó a sí mismo compañero del Sol Invicto, lo que refleja la evolución religiosa del emperador.

Después de su usurpación y, por lo tanto, el abandono del sistema ideológico-religioso de Iovios-Herculios, Constantino necesita presentarse ante sus súbditos bajo la protección de una nueva divinidad. Primero eligió a Marte, en consonancia con su elección por el ejército. A partir de su visión ocurrida en el año 310 en el Santuario de Apolo en Grand (Lueil, Galia), se decantó en un primer momento por el Sol, del cual se declaró *Comiti*, es decir compañero, y posteriormente evolucionó hacia la religión cristiana (SAN VICENTE 2001, 74, 113-117, 129-136). Esto ocurrió a partir del 313 con el Edicto de Tolerancia de Galerio y las posteriores medidas en las que se permitía la religión cristiana tanto en Occidente como en Oriente.



1. *Nummus*. (315-316). Constantino I



2. *AE3*. (355-360). Constancio II



3. *AE2*. (383-388). Magno Máximo

Clasificación y cronología del numerario de Fuentesanta, Nava.

A pesar de que a partir de este momento Constantino favoreció la religión cristiana por medio de donaciones y participó en las disputas de la jerarquía cristiana, se acuñó esta emisión solar. Una de las causas que se han aducido en relación con la postura de Constantino en esta época es que los fieles del culto solar consideraban al Sol como la única divinidad y al resto de los dioses expresiones del Sol; tendencia que les aproximó a los cristianos en su concepción monoteísta. Constantino realizó este tránsito y finalmente identificó al dios de su visión con el dios de los cristianos.

El segundo ejemplar es una *AE3* acuñado por Constancio II con la leyenda *Fel Temp Reparatio*, cuyo lema se ha transcrito como *Felicitium Temporum Reparatio*, “la restauración de los tiempos felices” o *Felix Temporum Reparatio* “el retorno de los tiempos felices” o “feliz renovación de los tiempos”, lo que implica el retorno a una edad de Oro (MATTINGLY 1933, pp. 182-183; KENT 1967, 83-89; VANEERDEWEGH 2017, 143-166).

Uno de los motivos formales que acompañan a la leyenda es un ave fénix, una criatura mitológica que renacía de sus cenizas. La conexión con la leyenda parece clara y tanto el rótulo como el ave forman parte del mismo concepto que se relaciona con la celebración del undécimo centenario de la fundación de Roma en el año 348.

En el reverso se ha representado a un soldado alanceando a un jinete caído que lleva un casco frigio. La pieza enfatiza el papel del ejército como protector del Imperio y garante de su supervivencia frente a los enemigos que acechan y atacan las fronteras con el fin de provocar su caída.

El ejemplar fue acuñado hasta el año 358 y se emitió a nombre de Constancio II, Constancio Gallo y Juliano. Es una de las monedas que mayor número de emisiones registraron y perduró durante mucho tiempo, bien como moneda original o como falsa, ya que es una de las acuñaciones más copiadas entre el numerario imperial.

Se encuentran ejemplares con la imagen del caballero caído y esta leyenda en tesorillos tardíos, aunque su peso y conservación indican su larga perduración. Además, presentan a menudo cortes, y el aspecto formal de muchas de las piezas indica que se trata de moneda falsificada. En este caso

el *AE3* es original, su estado de conservación es bueno y, como en el caso anterior, indica que circuló relativamente poco.

El tercer ejemplar también se encuentra en buen estado de conservación. Fue acuñado por Magno Máximo y presenta la leyenda *Reparatio Reipvb*.

En la moneda se patentiza al emperador ayudando a una mujer arrodillada a levantarse, quien lleva una corona torreada y es personificación de Roma, es decir, del Estado romano.

La figura femenina arrodillada simboliza la crisis que había afectado al Estado romano debido a la derrota de Valente en Andrinópolis por los visigodos. La elevación de Teodosio al trono imperial, a través de las medidas tomadas por Graciano, condujo a la recuperación de la *Res publica* y puso fin a la grave amenaza que se cernía sobre ella. En ese sentido, es el emperador el que rescata a la figura femenina que personifica al Estado.

Aunque la moneda fue comenzada a emitir por Graciano, sobre todo en Occidente; si bien, después de su desactivación por Magno Máximo en el 383, es este quien pone en circulación la pieza que nos ha llegado en Fuentesanta.

El ejemplar es un *AE2* con un módulo de 22 milímetros y un peso de 4,58 gramos. Al emitir esta moneda se pretendía la vuelta a un numerario de un peso y módulo mayores que los ejemplares que se venían emitiendo, cuya media oscilaba entre 2 y 3 gramos.

La acuñación de estas monedas se interrumpió en el año 388 y, desde entonces, sólo se emitieron monedas del tipo *AE4* en Occidente, con un peso notablemente inferior. Sin embargo, a Hispania llegaron posteriormente monedas tipo *Gloria Romanorum* de procedencia oriental, que circularon con el tipo *Reparatio Reipvb* sobre todo en el área sur de la península ibérica (SAN VICENTE 2002; 2017).



Número: 1	Tipo: nummus	Ubicación: Fuentesanta	Estratigrafía: UE
------------------	---------------------	-------------------------------	--------------------------

Anv. CONSTANTINVS PF AVG. Cabeza laureada de Constantino a la derecha con manto y coraza.

Rev. SOLI INV-ICTO COMITI. Sol de pie, de medio lado, mirando a la izquierda, con la clámide colgando detrás del hombro izquierdo, sosteniendo el globo terráqueo y levantando la mano derecha. S-[F] en el campo. En el exergo [S]AR[L].

Ceca: Arelate (Arles)	Año: 315-316	Serie: Roma Imperial	Acuñador: Constantino I
Cuños: 5	Módulo: 19,6 mm	Peso: 3,18 g	Conservación: B.C.-

Bibliografía: RIC VII, Arles, 57, S.



Número: 2

Tipo: AE3

Ubicación: Fuentesanta (Asturias)

Anv. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto de Constancio II con diadema perlada, con manto y coraza a la derecha.

Rev. FEL TEMP-REPARATIO. Soldado de pie a la izquierda alanceando a un jinete caído que lleva un casco frigio y está desplomado hacia atrás. En el campo M. En el exergo [P]CO[N].

Ceca:
Arelate (Arles)

Año:
355-360

Serie:
Roma. Imperio

Acuñador:
Constancio II

Cuños:
6

Módulo:
16,2 mm

Peso:
1,90 g

Conservación:
B.C.-

Bibliografía: RIC VIII, Arelate 269B.

Nota: En RIC VIII, p. 224 figura con un peso teórico de 2,26 g (p. 224).



Número: 3

Tipo: AE2

Ubicación: Fuentesanta (Asturias)

Anv. D N MAG MAXIMVS P F AVG. Busto del emperador con diademas de perlas, manto y coraza a la derecha.

Rev. REPARATIO-REIPVB. El emperador de pie a la izquierda, sosteniendo la Victoria sobre un globo terráqueo y levantando a una mujer arrodillada con corona torreada. En el exergo LVGP.

Ceca:
Lugdunum (Lyon)

Año:
383-388

Serie:
Roma. Imperio

Acuñador:
Magno Maximo

Cuños:
6

Módulo:
22,5mm

Peso:
4,58 g

Conservación:
B.C.-

Bibliografía: RIC IX, Lyon 32.

6- DISCUSIÓN

Es sabido que, a la hora de certificar la cualidad de un hallazgo, el contexto es determinante. En el caso que nos ocupa, para atribuirle el distintivo de su naturaleza, deberíamos contar con una documentación complementaria³⁸ que no disponemos; no obstante, con el riesgo al desacierto, propondremos, con la cautela y reserva necesaria, una interpretación que rellene esas grandes lagunas que manifiesta el acopio de información. De no ser así, los numismas no superarían el estadio del anticuarismo; la interpretación sosegada de las evidencias mínimas es tan autorizada y justa como la que se desprende de un corpus arqueológico aparente, con elementos materiales visibles y ponderables, ¿acaso la esencia y carácter de las cosas, invisible y abstracto, puede ser mensurado?

A partir de los porqués, intentaremos cauterizar lo conocido y ligarlo en una suerte de anastilosis virtual.

Paillette, en 1844, antes de su desmantelamiento, confirma la presencia de un estanque de baños: “*En el caño que sirve de desagüe al estanque de baños, se observan unas materias blanquecinas de naturaleza orgánica*” (PAILLETTE 1844, II).

Como ya quedó patente en el acopio de información, tenemos la descripción de primera mano que nos llega con el texto de Ignacio José López: “... *los cimientos de un vasto edificio que se acabaron de borrar el año pasado*³⁹ *para levantar el nuevo: los dos ángulos de un bañadero grande, todo de sillería, como el que se usaba entre los romanos con el nombre de lavacrum, lavatrina y piscina natalis, que aun se percibía bien: la solidez y figura rara de una arqueta deteriorada, que con sentimiento hubo que demolerla para cimentar allí la que ahora existe(...), con la particularidad de la especificación de una hornacina abierta el muro que hacía de fachada al “bañadero” : y el nicho que contenía en su fachada principal para el ídolo tutelar de este asilo de dolientes*” (LÓPEZ 1846, 5-6).

En cuanto a las monedas, las noticias de su hallazgo nos llegan en dos episodios a través de los textos de Leonardo Martínez y Fructuoso

38 No hay una estratigrafía a la que vincular las monedas, no conocemos evidencias visuales de la estructura hidráulica primigenia y, por supuesto, no disponemos de certidumbres tan expresivas como las epigráficas.

39 Debe de entenderse 1845.

Díaz⁴⁰. En una primera entrega refieren 10 monedas, de las que detallan dos (Constantino Magno y Valentiniano I): “*En total el tesorillo se componía de unas 10 monedas dentro de un cacharro de cerámica junto a un muro antiguo...*” (MARTÍNEZ FAEDO y DÍAZ GARCÍA 1995, 233-234); sin embargo, un año después, en un artículo específico, siempre manteniendo que la presencia de un “*recipiente de cerámica*”, circunscriben el hallazgo a nueve monedas e incorporan una al listado de las conocidas (Constante I): “*Con motivo de la realización de unas obras en el balneario, al cavar una zanja, aparecieron unas nueve monedas, quizás en dos lotes, uno de ellos dentro de un recipiente de cerámica*” (MARTÍNEZ FAEDO y DÍAZ GARCÍA 1996, 126).

Expuestas las evidencias, resulta autorizado buscar las conexiones entre los elementos elocuentes, concentrándonos en la presencia de un bañadero, alberca, *alveus* o instalación hidráulica, en la disposición de un nicho u hornacina en la fachada de la alberca, y en la documentación de un lote de monedas, de las que una parte, al menos, estarían en un contenedor cerámico.

¿Existe una conexión real? ¿Hay una mimbrera para urdir un razonamiento? Entendemos que si mantenemos la asociación, aunque sea muy endeble, estamos ante un nuevo caso de espacio sacro en el que las monedas, como exvoto u ofrenda, son utilizadas en una transacción entre hombres y dioses.

6.1- El nicho como edículo -*aedicula*-

Si bien, la presencia de una hornacina no implica más que un hueco abierto en la superficie de un muro, y que el relato religioso hay que demostrarlo por encima del ornamental, reflexionamos con preocupación sobre su uso como escenografía para albergar una imagen votiva. Reparando en las circunstancias que concurren en este caso, la hornacina, dispuesta en la fachada o espacio más sobresaliente del

⁴⁰ Citamos exclusivamente a Leonardo Martínez y Fructuoso Díaz, ya que el resto de apariciones bibliográficas beben exclusivamente de estos autores e, incluso, algunos en el trasiego se olvidan de la fuente primaria, circunstancia que, por mezquina, no recogemos.

conjunto, es el lugar idóneo para el cobijo de una deidad relacionada con las aguas curativas⁴¹.

Sin entrar en consideraciones acentuadas, simplemente utilizando la estadística como remisión, aunque muestre pero no demuestre, observamos que el culto o las consagraciones a las *Nymphae*⁴² en el noroeste hispánico son muy elocuentes, ya que los repertorios epigráficos conocidos se concentran en su mayor parte en ese segmento peninsular⁴³; con todo, incluso como conjetura, una hornacina/albergue en los siglos III / IV d. C., en este contexto, es, mayoritariamente, un asomo de edículo para una deidad.

De ser así, ¿nos hallaríamos en un espacio de culto público? ¿El conjunto de Buyeres formaría parte de los *loca sacra*?

Lato sensu, cierto es que proponemos un espacio sagrado, un reducto de los dioses, pero asentirlo con autoridad resulta controversial. Una frase del jurista Gayo Trebacio⁴⁴, citada en Macrobio: *sacrum est (...) quidquid est, quod deorum habetur*, nos pone sobre aviso. En innumerables ocasiones se traduce como sagrado todo aquello que es propio de los dioses, es así que el *quidquid deorum habetur* lo cambian por *quidquid deorum est sagrado*; empero, un trasunto adecuado, no literal, nos lleva a pensar que Trebacio apunta que es sagrado todo lo que la gente, los mortales corrientes, consideran propio de los dioses, dejando a nuestro entender la siguiente

41 Estamos haciendo hincapié o reparando en uno de los aspectos de las aguas curativas: en la sanación mística, esotérica e, incluso, alternativa, galvanizada por medio de la intervención divina. Esto no quiere decir que en este momento no fuesen conocidas de un modo cuasi científico las propiedades organolépticas de las aguas termales; combinando racionalismo y empirismo, los médicos romanos ya conocían las propiedades terapéuticas de estas aguas medicinales. Tratadistas y naturalistas de la antigüedad testifican sobre esos conocimientos y explican la curación termal sin la intervención milagrosa y celestial. Para profundizar en el análisis resulta interesante partir del trabajo de Díez de Velasco en el que apunta una bibliografía interesante y se aportan los textos de Vitrubio y Plinio a este respecto (DÍEZ DE VELASCO 1998, 10-12).

42 Estas *Nymphae* o *Naiádes*, generadoras y regeneradoras de vida, jugaban un papel primordial, acogedor y propiciatorio en mitología/religión greco-romana. En palabras de Leite de Vasconcelos, recogidas, también por Santos Junior y Cardozo (SANTOS JUNIOR y CARDOZO 1953, 54), son la “*classe dos espíritos divinos do género feminino, que povoavam os bosques, as montanhas, as águas, e habitavam principalmente as fontes*” (LEITE DE VASCONCELOS 1905, 192).

43 LÓPEZ CUEVILLAS 1935, 73-77; SANTOS JUNIOR y CARDOZO 1953, 54-65; DÍEZ DE VELASCO 1985, 74, 79-98; 1998, 82-100; ABAD VARELA 1992, 178; ANDREU PINTADO 2012, 334-337 y TEIXELL NAVARRO 2017, 124.

44 Gayo Trebacio Testa en Macrobio, *Saturnales*, II, 3.

duda: ¿coincide siempre lo que resulta sagrado para los hombres y lo que es sagrado para el Estado?

Desde el punto de vista jurídico, con independencia de sentirnos en un lugar sagrado, de considerarlo un *locus sacer*, de estar en un espacio público consagrado a los dioses, no hay tal consagración, ya que, como bien recuerda Pepa Castillo Pascual, *stricto sensu* los lugares de culto público en suelo provincial no se consagran según el ritual romano, resultado de la aplicación de la Teoría del Estado Soberano que justificaba la tributación de las provincias (CASTILLO PASCUAL 2000, 85-96); es más, estaríamos desbordando o sustrayendo el concepto de consagración: una ceremonia que debía celebrarse *ex auctoritate populi Romani*.

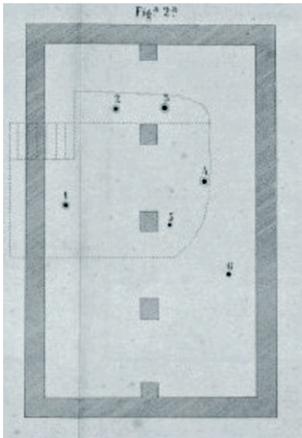
Así pues, solventado la disquisición jurídica con un sesgo argumental en el que el juego de palabras se hace patente, estaríamos ante un espacio cultural y de sanación (*fons aquae sacra*); tal vez, apoyándonos en una terminología específica, aplicando el sentido general del término, nos encontraríamos en la remembranza de un *fanum*; como señala Castillo Pascual, siguiendo a Fabbrini, en un lugar de culto al aire libre del que formarían parte, entre otros: *luci, sacella, nemora*, fuentes, cumbres, etc. (CASTILLO PASCUAL 2000, 93).

6.2- El ajuste de los elementos arquitectónicos: la anastilosis virtual

Ciertamente, en una suerte de anastilosis, las noticias que nos llegan toleran la aventura de una reconstrucción del entresijo hidráulico que estamos analizando.

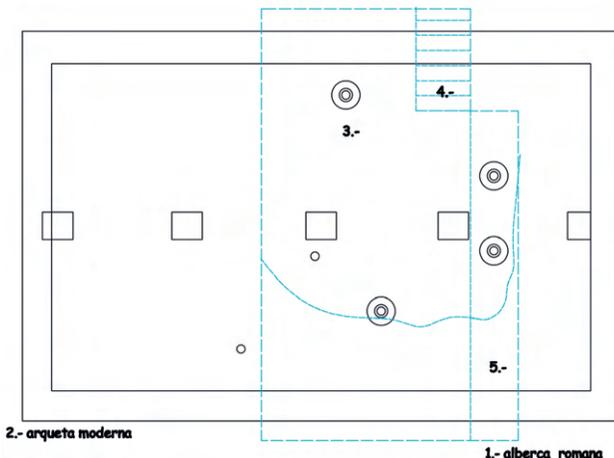
La infraestructura sería un compendio conciso y sustancial para poder tomar baños curativos y beber las aguas; así nos encontraríamos con dos elementos constructivos que convergerían sobre las surgencias termales: por una parte el aljibe o *cisterna* y, por la otra, la alberca o *alveus*.

No se entiende la separación de estos elementos, innecesaria si el uso fuese esencialmente tópico para bañar las zonas afectadas por algún mal cutáneo, de no suponer que el depósito captaba agua limpia y apta para el consumo, vertiendo el sobrante en la alberca.

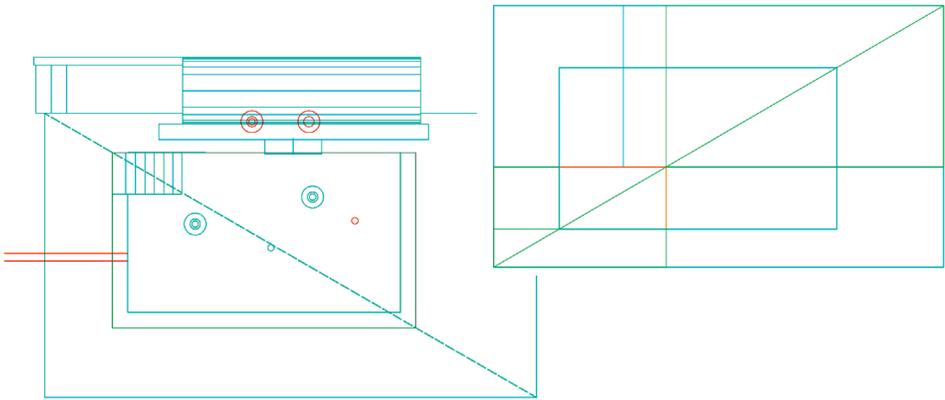


Izquierda/ A partir de la planimetría de Paillette, que refrendaba la existencia de un depósito y una alberca antiguos, Garófalo, utilizando la misma escala, superpone la planimetría del depósito construido en 1844-6. Como dato significativo, atesta que el conjunto antiguo se nutría de cinco terminales o surgencias (dos en el depósito o *cisterna* y tres en la alberca o *alveus*, el sexto brotaba fuera del antiguo complejo). Se trata de la captación directa de un manantial difuso, donde el agua asciende a la superficie por varias venas (planimetría tomada en GARÓFALO 1861, lám. 7, fig.2). *Derecha/* Detalle fotográfico que recoge el buen estado en el que se conserva la arqueta doble o nuevo depósito, que amortizó el preexistente (romano) y entró en servicio el 31 de mayo de 1846, según reza en la placa inaugural: *AGUAS DE FUENTESANTA S.A. / MANANTIAL: PISCINA/ AGUA MINERAL NATURAL/ 31. MAYO. 1846/ COORDENADAS: X=298 654 8330/Y= 4 802 371 7200/Z=237 260/ ALTITUD 237,26 m.* Como circunstancia particular, a la derecha del fotograma, el resalte en la pared se corresponde con un aliviadero y marca la línea de máximo llenado.

Suponemos un pequeño depósito, de cubierta abovedada y vaso rectangular, con una abertura para el acceso y registro, y una línea de llenado marcada por el punto o puntos de desagüe o vertido a la alberca o *alveus*.

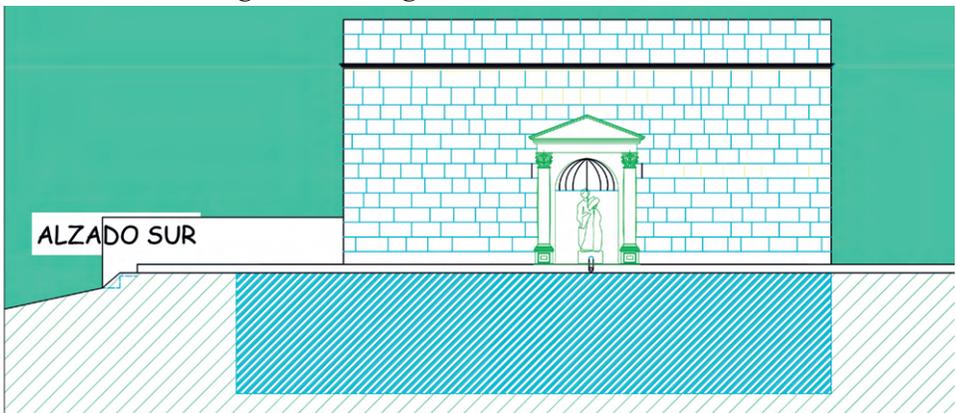


Levantamiento aproximado y proporcionado de la alberca y *cisterna* romana en el contexto de la nueva realidad generada por la construcción de una nueva arqueta en el siglo XIX; así, el nº1 señala el perímetro de la alberca romana, el nº2 constata la nueva realidad del siglo XIX, el nº3 posiciona los manantiales de abastecimiento, el nº 4 dimensiona la escalera de acceso a la alberca romana y el nº 5 facilita la comprensión del almacén o *cisterna* antigua. La ilación topográfica nos permite suscribir una ocupación de unos 88 m², con un vaso que se ajusta al orden de los 42 m² (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).

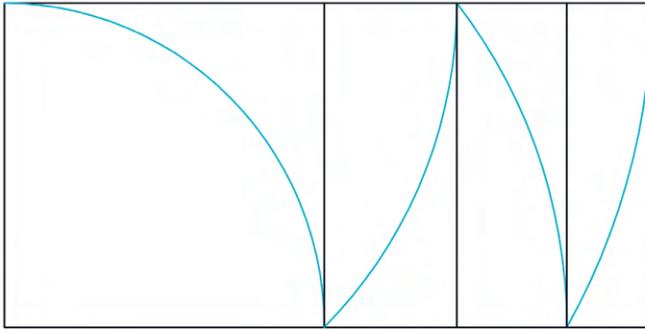


Planta de la proporcionalidad directa. La restitución, a partir de las evidencias y escalas señaladas en los planos de Paillette / Garófalo (1844 / 1861), asume la constante de la proporcionalidad de los rectángulos; así, asegurándonos un cuadrado de partida, ya que tenemos claro, al menos, uno de sus lados, buscamos la proporcionalidad del rectángulo mediante la diagonal o línea de proporción, creciendo bajo la razón constante o constante de proporcionalidad (según Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.)

Por otra parte, la fachada principal, en contacto con la alberca, llevaría incrustada una hornacina que, inevitablemente, asumiendo por interés la gramática constructiva romana, iría solidaria con otra lógica constructiva inoperante. Un pequeño frontón sustentado por columnillas enmarcaría el hueco y le conferiría el aspecto de edículo o pequeño templete, representando la Fonte do Idolo en *Bracara Augusta* un buen ejemplo para la configuración de esta fachada, a la vez que las Ninfas del Agua de *Cilurnum*, en el Muro de Adriano, nos sugieren la imagen difusa del “ídolo”.

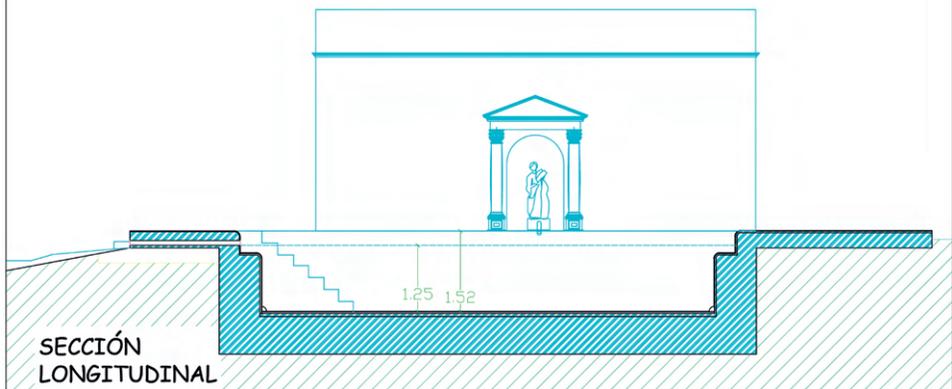


Recreación hipotética del alzado sur del complejo balneario. Una hornacina, caracterizada, enmarcada o flanqueada por una realidad constructiva inoperante, albergaría la imagen de alguna deidad relacionada con las aguas salutíferas (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).



Alzado sur en el que se tuvo en cuenta, además de la necesidad de su concordancia con la planta, el concepto de “proporcionalidad raíz”. Partiendo del cuadrado de base conocido y jugando con $1/\sqrt{2}$, concretamos un rectángulo en el que el lado largo tiene la misma longitud que la diagonal ($\sqrt{2}=1,4$ aprox.), para así crecer proporcionalmente con $\sqrt{3}$ y $\sqrt{4}$ (según Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.)

El *alveus*, rectangular, consistiría en un diseño en *opus caementicium*, sellado e hidrofugado por capas de *opus signinum*, con encuentros en cuarto de caña para evitar filtraciones y asegurar la estanqueidad; juntamente, un caño para avenar, evitaría el desborde del agua y derramaría con dirección al Prá; también, es de suponer, que un desagüe general, con la misma dirección de evacuación, permanecería oculto y sellado por un tapón cerámico o de madera; a su vez, una pequeña escalera permitiría un acceso de confianza, y un banco corrido facilitaría la práctica y posibilitaría los baños de asiento.



Sección longitudinal en la que se establecen el acceso a la alberca, la plataforma para los baños de asiento, el aliviadero, el cuarto de caña, y una profundidad estimada de 1,25 m. En este caso, entendemos por cuarto de caña o media caña la protuberancia cóncava que restaña el encuentro entre el suelo y el muro que se alza, definitorio del vaso de la alberca. El objetivo, anulando el ángulo de coincidencia, es garantizar la estanqueidad o impermeabilidad, a la par que, como resultado subsidiario, se evita la acumulación de suciedad y se facilita la limpieza, eliminando los ángulos donde se encuentran dos o tres superficies (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).

No son muchas las secciones completas de albercas o cisternas que conocemos en un ambiente rural; sin embargo, los trabajos prospectores de Morena y Serrano, en un sector del *Conventus Astigitanus*, resultan muy elocuentes. Así, las de Cotillas, en Baena; El Despeñadero, también en Baena; Cerro de los Términos, en Términos de Cañete, o Los Ranales, en Cañete, derivan en ejemplos bondadosos para la reflexión (MORENA LÓPEZ y SERRANO CARRILLO 1992, 117- 148).

Las posibilidades para contrastar estos supuestos son innumerables; sin embargo, los testimonios que acrediten la suerte de utilizar tapones cerámicos en estos equipamientos no son abundantes; aún así, recogido también recientemente por Jesús Acero (ACERO 2020, 148-149), en las termas romanas de Arcaya / *Suestatium* se documentaron dos probables tapones de desagüe; deduciendo los autores que, para su ajuste a la tubería de evacuación, sería necesario “*embadurnar sus juntas con alguna mezcla para evitar fugas y que la estanqueidad de las piscinas fuera total. Como comenta Vitruvio en su Libro VIII cuando hace referencia a las uniones de los tubos de cerámica, esta mezcla podía ser cal viva diluida en aceite*” (LOZA y NISO 2014, 359).

Stricto sensu, Vitruvio apunta lo dicho: “*Coagmenta autem eorum calce viva ex oleo subacta sunt inlinienda...*” (DE ARCH., VIII, 6, 8), es decir: las juntas (uniones) se recubrirán (embadurnarán) con cal viva tratada (diluida) en (con) aceite.

Sin embargo, esta interpretación/traducción, aceptable para la unión de los *ducti* con “lengüetas” (impiden la dislocación) e inclinación, no lo es tanto para el cierre hermético de desagües con opérculos, ya que aceite y cal, si bien tienen un carácter hidrófobo, *per se* no garantizan la inexistencia de fugas.

No obstante, una traducción de *coagmenta* (imperativo de *coagmento*) por embarrar (*coagmentare*) apunta otras posibilidades, presentes, por ejemplo, en el diccionario de la lengua española, tales como las elegidas por Joseph Ortíz y Sanz para interpretar el pasaje vitruviano aludido. Así, Ortíz y Sanz señala que “... *y las uniones se embarraran con azulaque*” (VITRUVIO y ORTIZ SANZ 1787, VIII, VII, 46, p. 206)

En fin, no se embarra con algo disuelto (el grado de disolución de la cal en el aceite es importante); se embadurna con un elemento espeso, denso, saturado, apretado, pegajoso, y esa opción la da el azulaque que el presbítero relaciona. Zulacar consiste en impermeabilizar con una pasta manufacturada de estopa, cal y aceite (en ocasiones se le añade escoria o vidrio molido) para sellar las juntas de los arcaduces y de otras obras hidráulicas.

Todavía más, en otro pasaje vitruviano se alude lo siguiente: “*Item cum primo aqua a capite inmittitur, ante favilla inmittetur, uti coagmenta si qua sunt non satis oblita, favilla oblinantur.*” (DE ARCH. VIII, 6, 9), cuya traducción literal invita, en el caso de que las juntas no quedasen suficientemente recubiertas (selladas), a extender una capa de ceniza antes de hacer pasar el agua por primera vez.

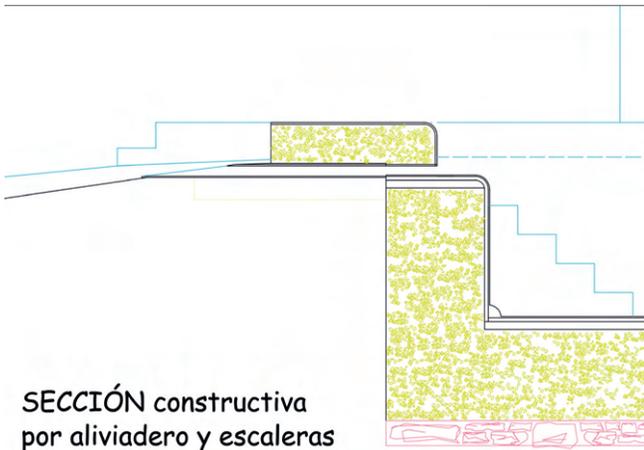
En todo caso, cuando hablamos de técnicas constructivas, simplificar la traducción *favilla-ae* (f.) por un escueto ceniza queda algo sucinto. Joseph Ortiz, sin embargo, introduce el matiz “*flor de ceniza*” para interpretar el *favilla* del texto (VITRUVIO y ORTIZ SANZ 1787, VIII, VII, 47, p. 206), significando, en una nota anterior, un tipo de argamasa hidrófuga que combinaba cal, una variedad de arena específica, y flor de ceniza; considerando esta última como: “*la ceniza mas ligera y sin mezcla de tierra, á que los Latinos llamaron favilla*” (VITRUVIO y ORTIZ SANZ 1787, VII, IV, 47, p.178, n.8).

En sentido estricto, *favilla-ae* (f) es una clase de *cinis-eris* (m.y f.) que define a la ceniza primigenia, sin contaminantes, a la ceniza caliente; en definitiva: la flor de ceniza. Como agregado o, si se quiere, aditivo para mejorar las cualidades de la argamasa, supone una mejora de las propiedades aglutinantes de la cal, al reaccionar con el óxido de calcio.

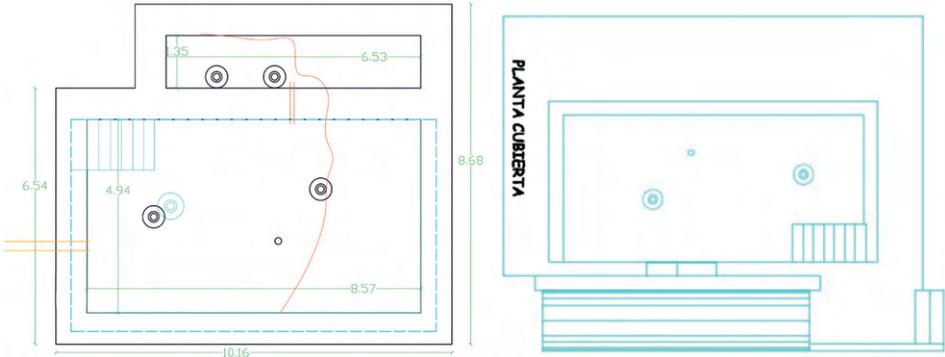
En suma, entendemos que uno de los pasajes vitruvianos esclarece el otro; ya que no tiene un sentido práctico revestir, en seco, las juntas con cenizas, a no ser que su empleo fuese el de cicatrizante para reaccionar, tal vez, con la humedad o con la argamasa todavía fresca.

Sin reparar en las características de los restos de la biomasa empleada, atendiendo simplemente al término genérico de cenizas de origen leñoso, podemos concretar que la tasa de óxido de aluminio presente en ellas intensifica claramente la eficacia de adhesión de la argamasa (FARINHA *et alii* 2018, 1-27; GONÇALVES *et alii* 2021, 3), secundando la no segregación.

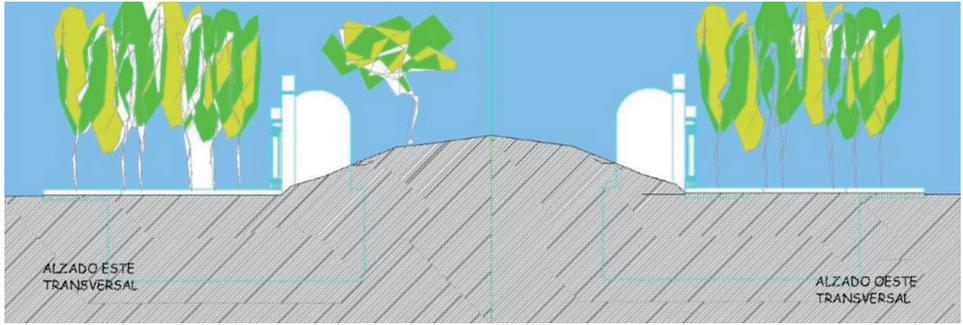
En definitiva, de ser el caso, nos inclinamos por un hipotético sellado del desagüe mediante una traba de madera, metal o cerámica, zulacada con una fibra vegetal, cal y aceite e, incluso, no contradiciendo a Vitruvio, con el aditivo de ceniza para garantizar la necesaria hermeticidad.



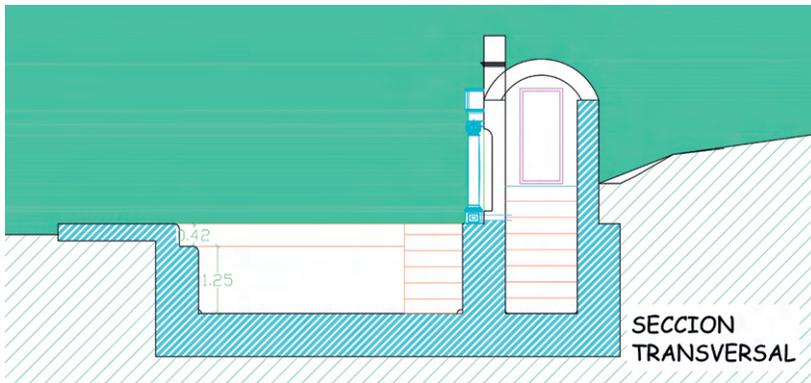
El detalle constructivo secciona el aliviadero que Paillette observó en 1844: “En el caño que sirve de desagüe al estanque de baños, se observan unas materias blanquecinas de naturaleza orgánica” (PAILLETTE 1844, II), y, además, muestra un diseño en cuarto de caña para asegurar la estanqueidad en los encuentros de las distintas capas de *opus* (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).



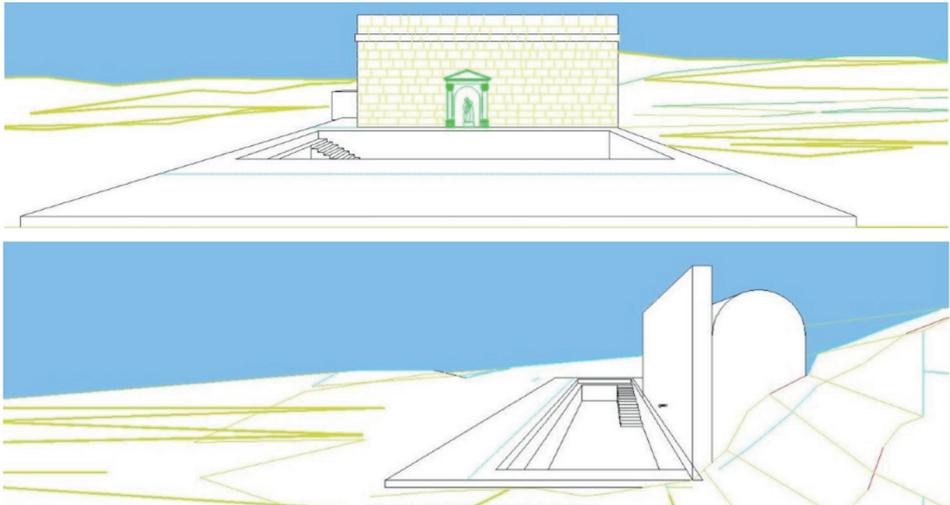
Plantas del complejo balneario con las características del vaso (izquierda) y restitución de la planta de cubierta del almacén/cisterna de agua, con una bóveda de pequeño porte o luz (derecha) (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).



Alzados transversales este y oeste del complejo balneario (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).



Sección transversal del conjunto alberca (alveus) y cisterna/almacén (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.). La sección que marca el acceso al interior del aljibe Bermejo resulta un referente adecuado.



Representaciones, frontal (superior) y lateral (inferior), basadas en la proyección tridimensional sobre un plano, perspectiva cónica, que conciernen a la profundidad espacial y a los volúmenes yuxtapuestos (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).

Además de la recreación virtual de la Fonte do Ídolo en Braga, se manejaron secciones y argumentos de distintas natationes y alvei, así como imágenes del Bassin des Ladres, en Ax-les-Thermes; de la Fuente de la Romana o El Pilar de Torreparedones, Baena, Córdoba; Cotillas, también en Baena, y del Aljibe Bermejo, en Níjar, Almería.

No abundan los ejemplos de características semejantes, máxime cuando, por norma, siempre se busca un acompañamiento arquitectónico “perdido” para justificar la presencia de un “bañal” de estas peculiaridades en medio de la nada. Empero, Ana Costa Solé, en su tesis doctoral de 2017, reconduce el caso de

Puig de les Ànimes e interpreta la “piscina” aislada, allí documentada, como un espacio cultural y de baños terapéuticos. En consecuencia, estaríamos ante un caso de igual raigambre al que aquende describimos o con el que aquí ensayamos (COSTA SOLÉ 2017, 305-311).



Restitución de la piscina romana de Puig des Ànimes (COSTA SOLÉ 2017, 310). Resulta interesante observar cómo la autora, a partir de la documentación existente, recrea a dos cotas distintas las bermas necesarias para tomar baños de asiento en función del tipo de alteración de la salud.

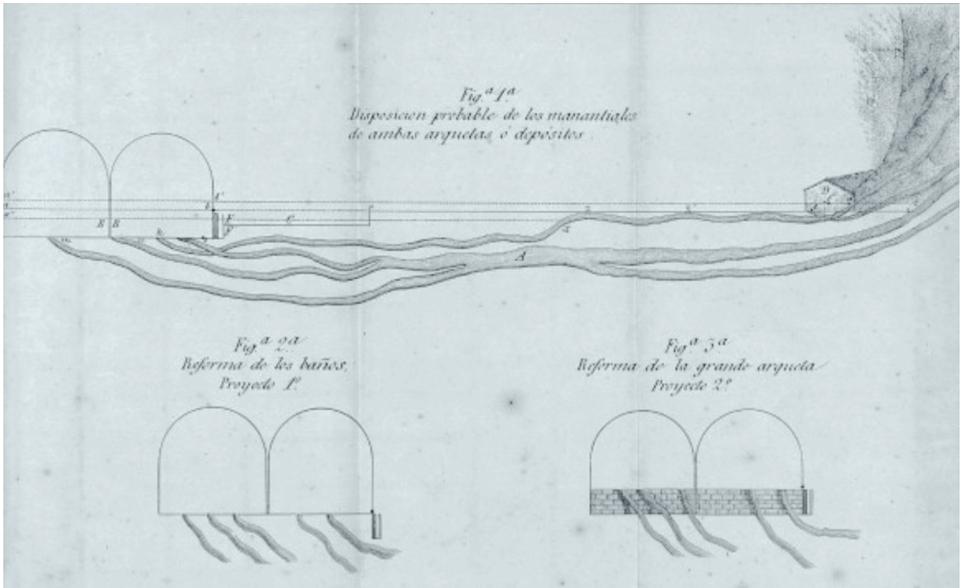
En cuanto al sistema de captación, aljibe y *alveus* o alberca compartían la captación directa procedente de un manantial difuso (afloración por varios puntos); los dos captaban, tomaban el agua de este manantial de fondo y difuso, cuya agua afloraba de manera ascendente hacia la superficie por varias venas⁴⁵.

Al tratarse de un abastecimiento sin conducciones, sin una concentración de venas, resulta lógico pensar que utilizarían madera como encañado del agua, a modo de encofrado perdido, para amoldar las entradas a los depósitos y definir, al menos, en *opus caementicium* el solado de la pileta. Situaciones parecidas se intuyen en las descripciones que González Soutelo realiza al reseñar el sistema de captación de aguas en el Balneario de Lugo (GONZÁLEZ SOUTELO 2014, 197, fig. 8).

45 Vitruvio aconsejaba que, unas vez certificada la presencia de las surgencias, “*hechas estas pruebas*”, es necesario excavar un pozo y “*encontrado el manantial, se cavarán otros muchos al contorno, encaminando sus minas á un receptáculo comun*” (VITRUVIO y ORTIZ SANZ 1787, VIII, I, 5),

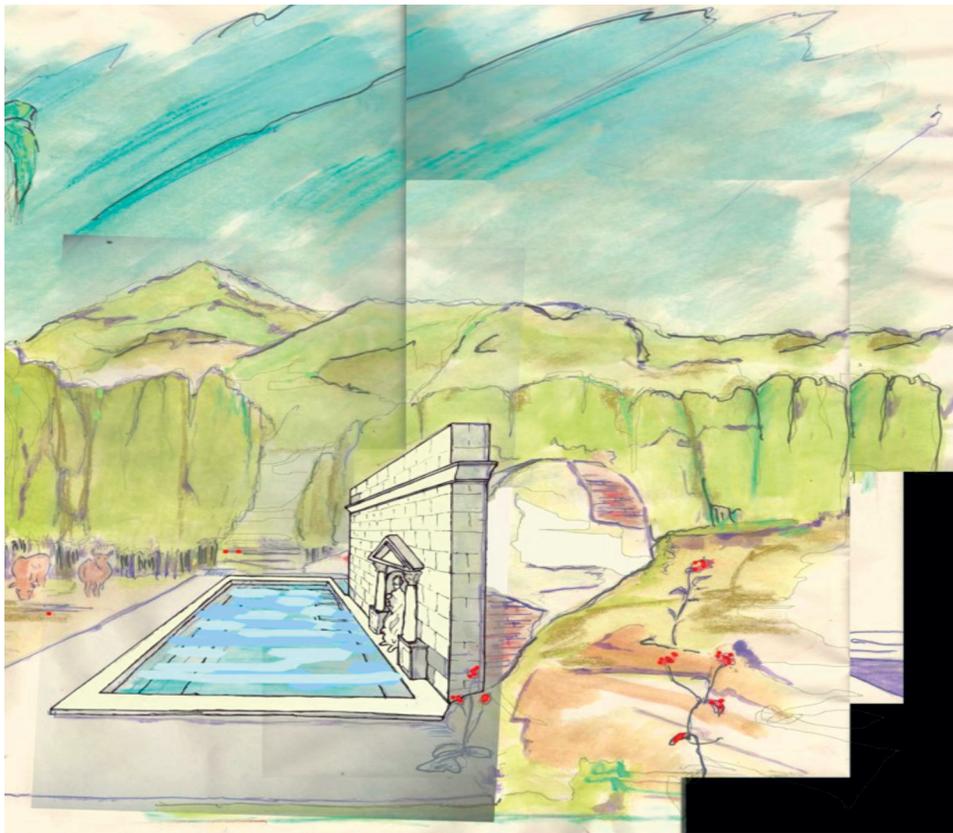


Sistema de captación directa en el balneario de aguas mineromedicinales de Lugo (GONZÁLEZ SOUTELO 2014, 197).

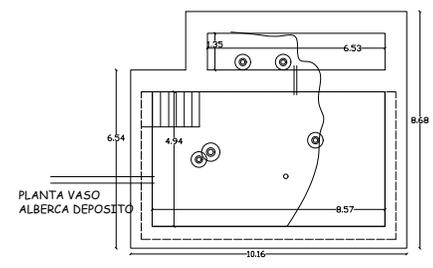
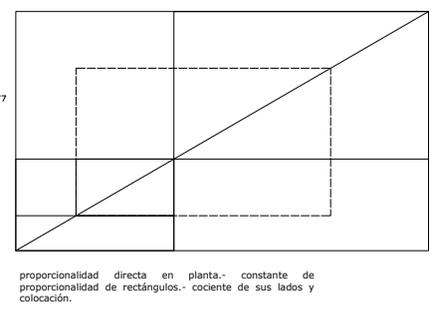
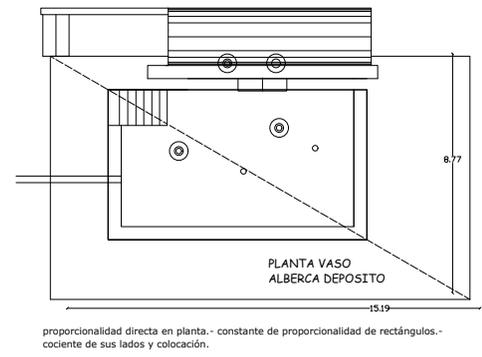
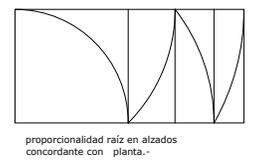
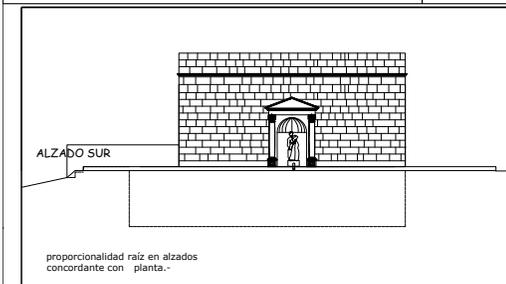
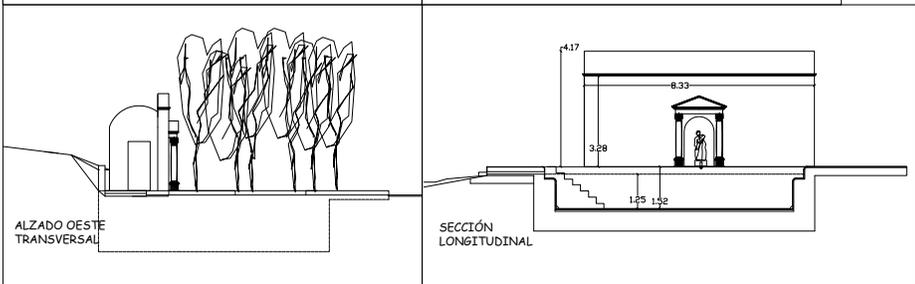
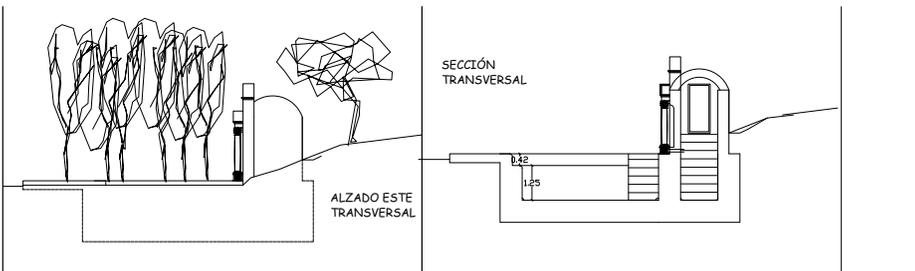


Sección ideal de la captación de aguas propuesta, en ella se aprecia la singularidad de un manantial difuso, donde el agua, en varias venas, aflora en distintos puntos (GARÓFALO 1861, lám. 5).

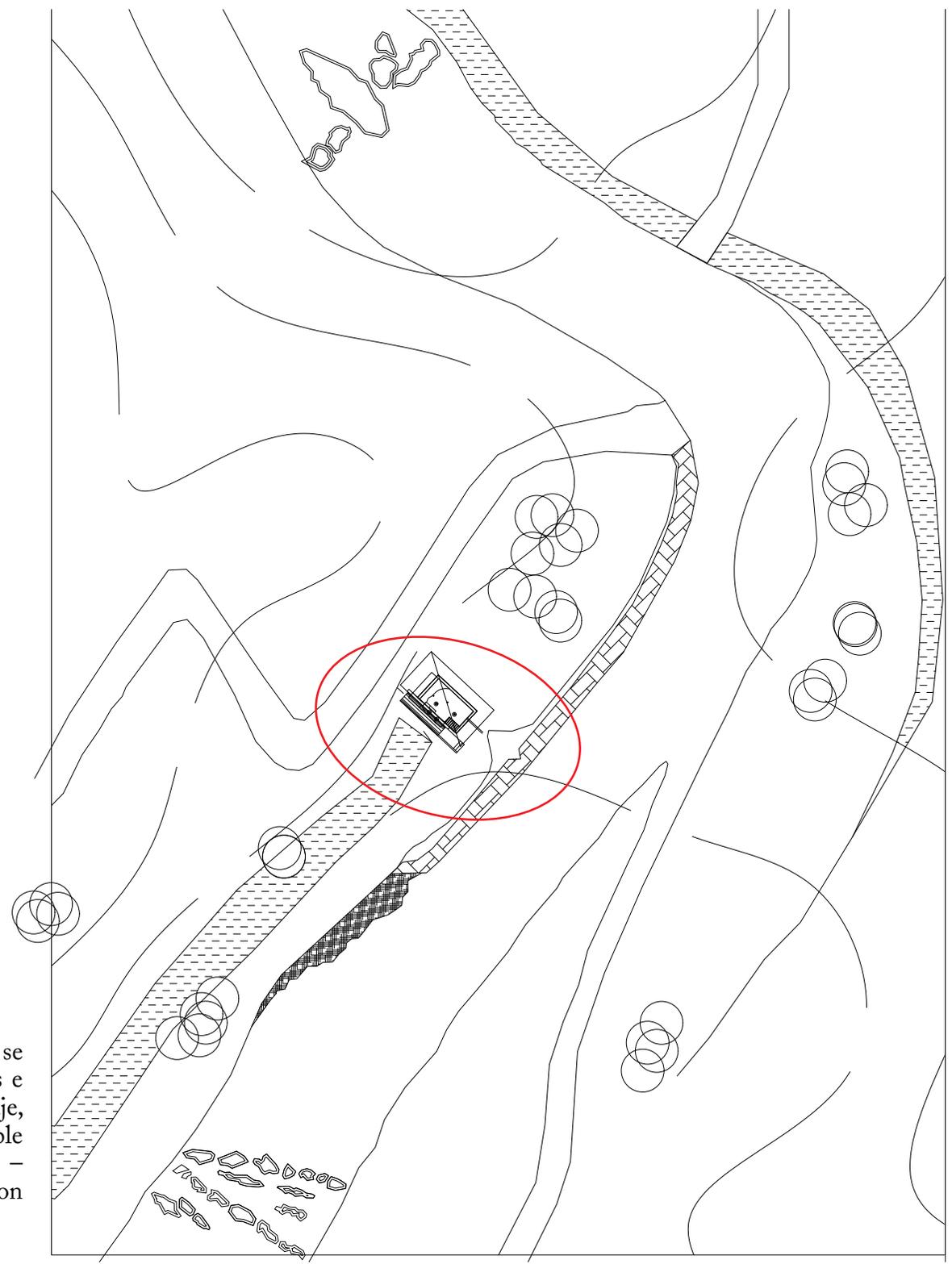
Al menos en la alberca, tal vez, unas rejillas de madera o unas láminas agujereadas de plomo, enmarcadas en las desembocaduras resultantes del encañado del agua, tapparían los huecos y evitarían accidentes. Cano Ortiz y Acero Pérez refieren algunos ejemplares de rejillas de plomo, siendo la conservada en el Museo Nacional de Arte romano de Mérida la que mejor se ajustaría a nuestra propuesta (CANO ORTIZ y ACERO PÉREZ 2004, 392, lám.8).



Restitución idealizada del balneario, utilizando como argumento la perspectiva este del mismo (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).



Desplegable resumen en el que se pormenorizan los distintos pasos deductivos e hipótesis constructivas (ocupación del paisaje, proporciones, plantas y secciones) del probable balneario campestre curativo de Buyeres – Fuentesanta (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E. C.).





Restitución o recreación idealizada del balneario curativo campestre romano de Fuentesanta. Se revive una imagen frontal del balneario rústico, utilizando, como argumento capaz de potenciar la perspectiva y la profundidad, una adaptación de la cuba para el transporte, tal vez de agua mineromedicinal, trabajada en la pátera de Otañes, Castro Urdiales. Al mismo tiempo, entre otros, también se reparó en el mosaico con bueyes de El Alia (Museo del Bardo, Tunez), en las carretas tiradas por bueyes de la villa romana de Casale, Piazza Armerina, Sicilia, en el *plaustrum* de Santa Constanza, en el *serracum* impelido por bueyes del mosaico de Orbe, Vaud, Suiza, o en la fiel recreación de un carro tirado por bueyes del Römisches Museum Augsburg (Alfonso Álvarez Calleja con indicaciones de E.C.).

Aquí, claramente, el espacio de trasiego de bóvidos se antropizó con la construcción de un pequeño balneario como soporte de una concepción higienística y salutífera.

Los valores otorgados en el siglo XIX al concepto de higienismo, “como poderoso medicamento de las enfermedades”, están presentes en esta concepción arquitectónica terapéutica: el agua como nutriente mediante ingesta, el agua como cura sanadora de las enfermedades de la piel, y el agua como recuperadora funcional de alteraciones propias del aparato locomotor (postraumáticas, reumáticas o neurológicas), concepto que hoy conocemos como balneocinesiterapia.

6.3.- El conjunto monetar

La aparición de estos ejemplares, tal vez en dos lotes, uno de ellos en el interior de un recipiente de cerámica, al cavar una zanja en torno a un antiguo balneario relacionado con las aguas sulfurosas de Fuensanta, nos indica que se trata de un hallazgo que tiene unas características especiales y que podríamos considerar como un conjunto monetar atípico.

Por lo general, los tesorillos se crean con el fin de tener una reserva de valor y las causas pueden ser variadas, pero las más comunes suelen ser desde la creación de un depósito por su poseedor para futuros pagos, una reacción a la llegada al mercado de nuevas monedas con un valor nominal igual al de las ocultadas, pero de un menor valor intrínseco, ocultamientos de emergencia en épocas de crisis social, etc.

En el caso que nos ocupa, las monedas ocultadas aparentemente eran escasas, todas ellas en un estado de conservación similar y su hallazgo se realizó en un entorno especial, ligado a un balneario, con ejemplares de una cronología variada.

Aunque no se descarta que pudieran haber circulado juntas, la más reciente es el AE 2 *Reparatio Reipvb* y en los tesorillos hispanos cerrados con este tipo de moneda no hay ejemplares del tipo *Soli Invicto Comiti*. Las monedas más antiguas en los depósitos monetales ocultados en torno al último cuarto del siglo IV en Hispania suelen ser *Gloria Exercitus* del tipo 1 o 2 estandartes, acuñados sobre los años 330-335, aunque sí aparece un ejemplar de *Soli Invicto Comiti* en el tesorillo de Orippe y en un tesorillo de la Zona Accitana, pero son monedas residuales (San Vicente 1999, pp. 247-254, 314-315).

Dado el contexto del conjunto monetar de Fuensanta pudiera tratarse de un pequeño depósito votivo. En ellos se suele tener en cuenta otros criterios que las monedas en circulación y, a veces, se hacen depósitos con ejemplares fuera de curso (AITCHISON 1988, 274-277), pero este no es el caso, ya que estas monedas se siguieron utilizando en siglos posteriores (SAN VICENTE 2017), por lo que su depositario hizo uso de “moneda corriente”.

La procedencia de las monedas estudiadas, acuñadas en las cecas de Arles y Lugdunum, está en consonancia con la de las monedas acuñadas antes

del 388 que han sido halladas en excavaciones arqueológicas y que son en su mayoría acuñaciones realizadas en cecas de la galia o de Roma (SAN VICENTE 1999, p. 623).

6.4- El conjunto monetario como exvoto - *votum*- u ofrenda -*donarium*-

Un ingrediente primordial en la discusión es el conjunto monetario encontrado en este espacio. Para su interpretación podemos agruparlo o, bien, separarlo en función de las características de su localización; es así que, dependiendo de si el numisma va asociado a un contenedor tiene una explicación y si, simplemente, es un elemento aislado, suelto, tiene otra.

Siguiendo a Homolle y Toutain que elaboran las voces correspondientes en Daremberg y Saglio, María Pérez Ruiz determina, con buen criterio, lo que conceptualmente deberíamos entender por ofrenda y exvoto; es así que el *donarium* resulta un genérico de ofrenda, de dádiva dejada para los dioses en sus templos, mientras que la expresión *votum* tiene un doble alcance: como compromiso en un ritual religioso y, poco más o menos, como respuesta del acto comprometido, pudiendo ser tangible (exvoto) o intangible (dependiendo de lo comprometido) (PÉREZ RUIZ 2017, 138).

Si recuperamos el conjunto de las monedas aquí reseñadas, vemos que unas aparecieron en el interior de un envase cerámico y otras sin una referencia clara; por tanto, esas circunstancias nos permiten agruparlas en dos categorías distintas dentro del concepto evolucionado de *stipes*⁴⁶: por una parte podríamos estar ante el reflejo o el único resultado tangible de un ritual lenitivo, cuyo trasunto conocemos mediante el *iactatio stipis* / *iactae stipes* o rito de lanzamiento de monedas⁴⁷, y, por la otra, en presencia

46 Entendemos por *stips* o *stipes* una ofrenda monetaria. Según Desnier, el vocablo pasó de tener, en origen, un significado técnico a una razón religiosa, especializándose como ofrenda monetaria (DESNIER 1987, 224).

47 Las fuentes clásicas, unido a las primeras aproximaciones sobre este fenómeno/ritual se pueden rastrear, por ejemplo, en MARCHI 1852; BONNARD 1908 (reeditado en 2018); VAILLAT 1933; LÓPEZ CUEVILLAS 1935 (reeditado como librito en 2002, 1953); SANTOS JUNIOR y CARDOZO 1953; BLÁZQUEZ 1957; THEVENOT 1968; DÍEZ DE VELASCO 1985, 1998;

de un depósito como exvoto que, de no existir esa asociación con el punto de baños, pasaría a la bibliografía como un “ocultamiento” más.

Indudablemente, la posición exacta de las monedas dentro del contexto estratigráfico (vertical y horizontal) es determinante en la elaboración de una hipótesis; circunstancia que se encenaga en nuestro caso, ya que solamente disponemos de tres monedas del lote recuperado; asimismo, desconocemos si las tres pertenecían o no al grupo de las encontradas en el interior del recipiente cerámico.

Así y todo, a pesar de lo dicho, sí podemos anotar que las monedas no presentan los rasgos típicos de coloración y desgaste por haber estado en contacto con aguas sulfuradas; circunstancia que incita a pensar que los numismas no formaron parte del ritual de lanzamiento de *stipes*, en cualquiera de sus modalidades (exvoto, mantenimiento, etc.), o bien fueron retiradas en un plazo corto de tiempo.

Por tanto, es inevitable buscar una alternativa que satisfaga las expectativas, ya que estas monedas, aun en un contexto raquíutico, son difícilmente entendibles al margen del culto balneario o termal.

Resulta práctico pensar que las monedas, en su contenedor, fueron enterradas, colocadas, dispuestas para no ser encontradas. ¿Cuál es el objetivo, con qué fin? El arjé o causa primaria sería que las monedas son el relicto de una transacción por un contrato: un ajuste, un compromiso, entre un doliente y una deidad, cuyo final es el pago en forma de exvoto monetar, agrupado en un recipiente cerámico y enterrado en el entorno del agua sanadora.

Realmente, no son muchos los ejemplos en estos ambientes que permitan afirmar con contundencia que una de las fórmulas de “pago” por una curación o mejoría era la de enterrar lo “comprometido”, trufando el ámbito inmediato del lugar de sanación, hábitat de la deidad invocada.

Sin embargo, esta formulación no resulta extraña en algunos santuarios franco-belgas o galorromanos, como puede ser, entre otros, el caso de Bois l'Abbé (Seine-Maritime), donde se recuperaron grupos de ofrendas

DESNIER 1987; BOURGEOIS 1991; ABAD VARELA 1992; FACCHINETTI 2003, 2004, 2010 2019; ARIAS FERRER *et alii* 2004; CAZANOVE 2012 y TEIXELL NAVARRO, I. 2017.

(numerario) repartidas o depositadas (enterradas) en el espacio de flujo del santuario⁴⁸.

Esta manifestación, caracterizada por depósitos de monedas en contenedores, en los espacios inmediatos a los santuarios, empieza a ser conocida como “*sol truffé*” (RIPOLLÉS 2018, 85).

Nuestro ocultamiento intencionado, como pago de una “transacción”, bien puede tener reflejo en los casos hispanos de Montaña Frontera y San Cabrás.

En Montaña Frontera (Sagunto), en el entorno de un probable pozo de agua, se “encontró” enterrado un recipiente cerámico que contenía nueve monedas con una cronología amplia (siglo II a. C. a finales del siglo II d. C.); espacio que, no por casualidad, fue sacralizado, levantándose un santuario.

En el discurrir de la antigua carretera de Garray-Calahorra, en unas pequeñas oquedades artificiales, practicadas en el barranco de San Cabrás (Leria, Soria), se recuperaron un lote de monedas celtibéricas y romanas; entendiéndose que resulta un hecho circunstancial, ya que en las inmediaciones se localiza una fuente y, cómo no, se levanta la ermita de San Cabrás (ARÉVALO GONZÁLEZ Y MARCOS ALONSO 2000, 34).

En pocas palabras, las monedas recuperadas en Fuentesanta de Buyerres pagarían la buena voluntad de una divinidad salutífera, la sanación, la mejoría de algún convaleciente, la *bratoudekanten* plasmada en la inscripción galogriega en un capitel dórico de Saint-Côme-et-Maruéjols; en fin, la “*grace reçue*” (LEJEUNE 1985, 27; CAZANOVE y JOLY 2011, 666).

Como exvoto, tal vez como alivio por no poder dedicar un ara votiva, las monedas de Fuentesanta, inmersas en el concepto u obligación contraída o estipulada mediante el *votum*, son *stipes*⁴⁹ para saldar la “deuda” (DESNIER 1987, 229-230) de un contrato innominado: el pago/compromiso por algo prometido; aunque, también es lícito suponer que, buscando la reciprocidad en el trato con la deidad, estemos ante la sustancia de una conducta o código basado en el *do ut des*.

48 Ver bibliografía específica en (RIPOLLÉS 2018).

49 En este sentido, podemos argumentar que las monedas de Fuentesanta entran en la categoría de *stipes*; ya que quien se obliga o está obligado a pagar una cantidad de dinero por un “contrato/convenio verbal”, que expresa alguna condición, paga por estipulación.

6.5- ¿Cómo definir este tipo de establecimientos? ¿Existe una terminología específica romana?

En confluencia con lo dicho en los subapartados anteriores, nos hallamos ante un pequeño baño, bañadero, *alveus* o pileta rústica⁵⁰ que recoge, y almacena para su uso, aguas termales con propiedades mineromedicinales y, consecuentemente, terapéuticas, con el añadido de la presencia de numerario romano en relación.

Por de pronto, no nos percatamos de la existencia de un vocablo latino específico, concreto, para definir este tipo de pequeñas instalaciones de agua termal.

Repasando algunos de los autores clásicos que hacen referencia o citan los baños (Plinio, Cicerón, Plauto, Quintiliano o Marcial, por ejemplo⁵¹), no podemos vislumbrar indicios de un término propio que se refiera al baño curativo como entidad. Percibimos que se utiliza *balneum-i* (n) o *balineum- neae* para referirse indistintamente, sin que importe la diferencia, a un edificio o sitio donde los romanos, por razones de salud o recreo, tomaban un baño o se lavaban el cuerpo; lo mismo ocurre con el empleo de *thermae-arum* (f) que se maneja, también indistintamente, para definir los baños de agua caliente o calentada artificialmente (DÍEZ DE VELASCO 1998, 9).

Ante esta indeterminación, para entendernos, resulta notorio precisar, en todos los sentidos, de qué estamos hablando cuando nos enfrentamos a la definición de estas evidencias⁵².

Estamos describiendo pequeños baños, y aguas con fines o propiedades terapéuticas, en un ámbito campestre. Combinando o yuxtaponiendo

50 Resulta curioso que en una de sus acepciones, el vocablo asturiano “*bañal*”, en su consideración de pileta, sea quien mejor define o explica esta infraestructura hidráulica.

51 Oro, en su análisis de los autores que se ocupan de las aguas medicinales, referencia un sinnúmero de citas interesantísimas al uso, tanto médicas como literarias (ORÓ 1996, 28-37).

52 Al contrario de lo que nos ocurre en la actualidad, el *Dictionarium* renacentista de Ambrogio Calepino, referencia y fuente para los compendios latinos posteriores, apunta los conceptos inequívocos que se venían manejando. Es así que, convertido el apellido del autor en un epónimo, conocemos una parte de la labor lexicográfica del padre Pedro de Salas, en el XVII, como el *Calepino de Salas*. En ese contexto, el jesuita incorpora en la voz *balneum* el siguiente epígrafe: “*differunt a thermis ; nam hae natura calent, aut fervent, ; illae igne calefiunt. quid cani et balneo*”. Claramente establece la diferencia en la forma de obtener o manejar el agua caliente, introduciendo el fuego como elemento discriminador para expresar dos realidades diferentes; además, especifica que “*Termas que se diferencian de baños, en que en ellas se fuda , en ellos se bañan , y laban*” (SALAS 1743). Igualmente, la metáfora final del texto latino la acomoda al castellano castizo: ¿*Qué tiene que ver berzas con gazpachos?* (SALAS 1743).

contenedor y fin, tendríamos un *balneolum therapeuticus*; siempre, a partir del diminutivo *balneolum-i* de *balneum-i*, hermanado con el adjetivo *therapeuticus*, a su vez relacionado con el objeto del baño: *therapeutia*⁵³.

Este *balneolum therapeuticus* lo podemos acomodar entre los tipos 3 y 5⁵⁴ de Díez de Velasco, presuponiendo su mejor orientación hacia tipo o apartado 3, que describe “*balnearios campestres (...) centrados en el manantial termal*” (DÍEZ DE VELASCO 1998, 34).

Al igual que para visionar un filme no hace falta una gran sala de proyección, ya que se puede visualizar en un mini-cine, para asumir el rango de balneario terapéutico campestre no hacen falta grandes búsquedas o presencias infraestructurales.

De la misma manera que acaece con las aguas minerales, donde no existe un consenso globalmente aceptado para establecer una definición general, ya que simplemente se clasifican tipos, ocurre lo mismo con los *balnea*⁵⁵. La dificultad que entraña precisar un uso, nos lleva continuamente a organizar los documentos/evidencias en relación a su envergadura o realce, que nada tiene que ver con la trascendencia de la usanza o práctica.

En atención a esta observación, la obra científica española, mayoritariamente, utiliza la arquitectura como argumento trascendental que valida la pertenencia a un grupo significativo, descartando valores socioeconómicos, por ejemplo, como complemento argumental.

Los criterios contundentes deben provenir del cómo se usan y gestionan esas surgencias, entendiendo que las cualidades mineromedicinales de las aguas, incluida la temperatura⁵⁶, la determinación de los oligoelementos (sustancias minerales), y una mínima infraestructura que permita, al menos, baños de

53 En el mismo sentido, también se podría utilizar el término/concepto *thermulae* para definir a las pequeñas termas (SALAS 1743, 951).

54 El tipo 3 se define mediante el epígrafe: “*Balnearios campestres o pequeños núcleos de población centrados en el manantial termal*”, y el tipo 5: “*Fuentes termales con acondicionamiento mínimo*”.

55 Ver texto y bibliografía específica en (GONZÁLEZ SOUTELO 2013).

56 La temperatura resulta determinante en la clasificación termal; sin embargo, pocas veces observamos que, para la consideración de agua termal, se establezcan elementos correctores como la temperatura media anual del espacio en el que se encuentran. Bastarían 4 o 5° por encima de la temperatura media anual para tal consideración.

asiento⁵⁷, son elementos suficientes para su encuadre como balneario termal terapéutico romano. No se trata de arquitecturas al servicio de la salud; son ecosistemas al servicio de la vitalidad, donde, en ocasiones, se insertan arquitecturas para gestionar su uso.

Si a lo anterior unimos la documentación de exvotos⁵⁸, en cualquiera de sus variantes, estaremos ante un balneario termal terapéutico con arraigo cultural.



Grabado de 1569 que recoge las características de las termas de Bourbon L'Archimbaud, tomado de (FÉRÉROL 2017), que evidencia cómo, a lo largo de los siglos, el concepto de baño termal o la consideración de balneario termal no va unida a una respuesta arquitectónica aparente. Una simple pileta oficia como continente y atrezo.

En concreto, en un alarde polisémico, un establecimiento balneario terapéutico no tiene que ser un complejo ni tan poco ser complejo; en suma, el factor arquitectónico resulta el más aparente, pero no es el más importante.

57 Sin desdeñar la posibilidad del empleo de artesas de madera como contenedores para el baño, utilizamos como referencia los baños de asiento, ya que esta modalidad exige, al menos, un depósito o pileta que permita de inmersión de cadera y glúteos.

58 Los exvotos evidentes no presentan mayores problemas, pero la presencia de monedas introduce variantes o preguntas sobre su destino final, ya que el pago o depósito para el mantenimiento infraestructural tiene que contemplarse como una variante. No todos los numismas tienen la categoría de *stipes iacere*, ya que, en muchos acaecimientos, el acto de lanzamiento no evidencia un trasunto cultural; por tanto, en estos casos, el contexto, más que nunca, es determinante.

7- CONCLUSIONES

Aun cuando la imagen de un manantial termal, beneficiado en época romana, circulaba en los ambientes cultos navetos⁵⁹, los resultados vertidos en la Carta Arqueológica de Nava (1994) permiten incorporar argumentos de indudable interés para conjeturar sobre la existencia de un establecimiento balneario romano en Fuentesanta (MARTÍNEZ FAEDO y DÍAZ GARCÍA 1996, 125-126).

Aunque la ilación para inferir, deducir y concluir en términos arqueológicos es el contexto, en este caso raquíto, las limitadas evidencias nos permiten entrever, hipotetizar y ensayar sobre la presencia y desarrollo de un pequeño conjunto dedicado a tratamientos hidroterapéuticos en época romana.

Las evidencias, exprimidas y razonadas, nos conducen a un balneario campestre curativo romano, a un *balneolum therapeuticus* que, quizá, se mostró como tal a partir de la observación de la cura de determinadas enfermedades en animales.

Además, la comparecencia de monedas y una hornacina permite insertar el sesgo cultural, o relacionado con él, en el debate y las conclusiones.

Por tanto, de acuerdo con el resultado de la discusión, el uso del agua de Buyer es como alimento, como cura, e inserto, también, en el sistema de creencias, podría remontarse por lo menos a época romana.

⁵⁹ En la revista del *Círculo de Nava en Buenos Aires* de agosto de 1968 (“Evocación del Patrio Solar de Asturias para los hijos del Noble Concejo de Nava residentes en la Ciudad de Buenos Aires”) se aclaraba que este “*manantial de aguas sulfurosas y radioactiva, fue conocido ya en tiempos de la dominación romana en Asturias*” (CÍRCULO DE NAVA EN BUENOS AIRES 1968, 47).

8- BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABAD VARELA, M. (1992): “La moneda como ofrenda en los manantiales”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, H.^a Antigua, t. V, pp. 133-192.

ACERO PÉREZ, J. (2020): “Agua para el baño. Abastecimiento, uso y evacuación en las termas públicas de *Hispania*”, *Termas públicas de Hispania, SPAL Monografías Arqueología*, N° XXXIII, pp.131-157.

ACTAS HISTÓRICAS VII-VIII (2014): *Libros de Actas desde el 8 de mayo de 1692 hasta el 15 de noviembre de 1695*, Junta General del Principado de Asturias.

ACTAS HISTÓRICAS (2018): *Índices onomástico, toponímico y de Materias, tomos I-X, desde el 19 de diciembre de 1594 hasta 21 de julio de 1700*, Junta General del Principado de Asturias.

AITCHISON, N. B. (1998): “Roman wealth, Native Ritual: Coin Hoards within and beyond Roman Britain”, *World Archaeology*, 20, 2, 270-284.

ÁLVAREZ, L. A.; VILAR, M. y LINDOSO, E. (2012): *El agua bienhechora: El turismo termal en España 1700-1936*, Observatorio Nacional del Termalismo, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

ÁLVAREZ CALLEJA, A. (2002): *El Balneario de Fuente Santa (1847-1936)*, Oviedo, Septem Ediciones.

ÁLVAREZ CALLEJA, A. (2003): “El Balneario de Fuente Santa, Asturias (1847-1936)”, *Tierra y Tecnología*, Madrid, pp. 15-19.

ÁLVAREZ CALLEJA, A. (2021): *175 años de pura salud, FUENSANTA*, Nava.

ANDREU PINTADO, J. (2012): “Aspectos sociales del culto a las aguas en *Hispania*: las dedicaciones a las *Nymphae*”, *Aquitania Supplément 21, L'eau: usages, risques et représentations*, pp.333- 347.

ARIAS FERRER, L.; EGEA VIVANCOS, A. y MATILLA SÉIQUER G. (2004): “Stipes iacere. Ofrendas monetales en el santuario romano de las Aguas de Fortuna (Murcia)”, *Moneta qua scripta= La moneda como soporte de escritura: actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua*, Osuna (Sevilla), febrero-marzo 2003, coord. Francisca Chaves y F. José García, pp. 383-394.

BASSANI, M. (2012): “Greggi e mandrie fra termalismo e profezia”, *Gerión*, 30, pp. 185-208.

BASSANI, M. (2013): “Spazi sacri e materiali cultuali nei contesti termominerali”, *AQUAE SALUTIFERAE: IL TERMALISMO TRA ANTICO E CONTEMPORANEO*, Atti del Convegno Internazionale Montegrotto Terme, 6-8 settembre 2012, pp. 91- 107.

BASSANI, M. y GHEDINI, F. (2016): “Santuari e acque curative: un primo censimento nella penisola italiana”, *Santuari Mediterranei tra oriente e occidente*, Atti del Convegno Internazionale, Civitavecchia-Roma 2014, a cura di Alfonsina Russo Tagliente e Francesca Guarneri, Roma, pp. 81- 92.

BELLMUNT y TRAVER, O. (1900): “Nava”, *Asturias*, tomo III, pp.313-323.

BLÁZQUEZ, J. M. (1957): “Le culte des eaux dans la Péninsule Ibérique”, *Ogam. Tradition celtique*, 9, fasc. 3, pp. 209-233.

BONNARD, L. (1908): *La Gaule thermale. Sources et stations thermales et minérales de la Gaule à l'époque gallo-romaine*, (avec la collaboration médicale du Dr Percepid), Paris, Plon. -Reedición en 2018 por HACHETTE LIVRE -BnF-.

BOURGEOIS, C. (1991): *Divona I: Divinités et ex-voto du culte gallo-romain de l'eau*, De l'archéologie à l'histoire, Bocard.

BRUUN, P. M. (1966): *Roman Imperial Coinage (RIC)*. Vol. VII. *Constantine I-Licinius (313-337)*, London: Spink & Son.

CANO ORTIZ, A. y ACERO PÉREZ, J. (2004): “Los usos del plomo en la ingeniería hidráulica romana. El caso de *Augusta Emerita*”, *MEMORIA*, 7, pp.381-396.

CASAL, G. (1762): *Historia Natural, y Médica de El Principado de Asturias*, obra póstuma que saca a la luz Juan Joseph García, Madrid.

CASTILLO PASCUAL, M. J. (2000): “Las propiedades de los dioses: los *loca sacra*”, *Iberia: Revista de la Antigüedad*, 3, 83-110.

CAZANOVE, O. de (2012): “*Ex stipe quae ex lacu... exempta erat*, avec la somme qui avait été retirée du lac: nouvelles réflexions sur l'eau comme trésor”, *Les armes dans les eaux. Questions d'interprétation en archéologie*, Paris,

pp. 265-274 (nota complementaria al artículo “Les décharges à offrandes dans le monde romain”).

CAZANOVE, O. de y JOLY, M. (2011): “Les lieux de culte du nord-est de la Gaule à l’époque de la romanisation: sanctuaires ruraux, sanctuaires d’agglomération, rites et offrandes”, *Aspects de la Romanisation dans l’Est de la Gaule*, Bibracte, pp.663-669.

CÍRCULO DE NAVA EN BUENOS AIRES (1968): “El balneario de Fuentesanta de Buyeres”, *Círculo de Nava en Buenos Aires*.

CONCEPCIÓN SUÁREZ, J. (2007): *Diccionario etimológico de la toponimia asturiana*. Oviedo, KRK ediciones.

COSTA SOLÉ, A. (2017): Aigua sagrada i aigua monumental al nord-est de la Península Ibérica en l’època romana, Tesis Doctoral, Universitat de Girona, <http://hdl.handle.net/10803/457665>

DÁVILA, M. (1910?): *Guía de los establecimientos balnearios de España*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno, Calle Blasco de Garay, 9.

DESNIER, J. L. (1987): “Stips”, *Revue de l’histoire des religions*, tome 204, nº 3, pp. 219-230.

DÍEZ DE VELASCO, F. (1985): “Balnearios y dioses de las aguas termales en la Galicia romana”, *Archivo Español de Arqueología*, 58, nº 151-52, pp. 69-98.

DÍEZ DE VELASCO, F. (1998): *Termalismo y religión: la sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el norte de África en el mundo antiguo*, Madrid.

DOZ y GÓMEZ, E. (1889): *Aguas minero-medicinales de Fuentesanta de Buyeres de nava, Provincia de Oviedo*, Oviedo, Imp. de Pardo, Gusano y Compañía, San José, 6.

FACCHINETTI, G. (2003): “*Iactae stipes*”: l’offerta di monete nelle acque nella penisola italiana”, *Rivista italiana di numismatica e scienze affini*, nº 104, pp. 13-56. (Síntesis de la tesis defendida en la Università Cattolica del S. Cuore di Milano – curso 2000/2001).

FACCHINETTI, G. (2004): “L’offerta di monete nelle acque in età romana e tardoantica : alcune riflessioni”, *Acque per l’utilitas, per la salubritas, per l’amoenitas*, Milano, pp. 273- 298.

FACCHINETTI, G. (2010): “Offrire nelle acque: bacín e altre strutture artificiali”, *I riti del costruire nelle acque violate*, Atti del Convegno Internazionale, Roma, 2008, pp. 43-68.

FACCHINETTI, G. (2019): “*Stipes*. Gestos e luoghi dell’offerta di monete nell’Italia settentrionale di età romana”, *Money Matters, Coin Finds and Ancient Coin Use*, edited by S. Krmnicek & J. Chamero, Bonn, pp. 225- 236.

FARINHA, C.; BRITO, J. de; VEIGA, R.; FERNÁNDEZ, J. M.; JIMÉNEZ, J. R. and ESQUINAS A. R. (2018): “Wastes as Aggregates, Binders or Additions in Mortars: Selecting Their Role Based on Characterization”, *Materials*, 11, 453, pp.1-27.

FAYA DÍAZ, M. A. (2009): *Nava en el Catastro de Ensenada (1752)*, Oviedo, KRK ediciones.

FÉRÉROL, M. E. (2017): “Luxure, calme et volulté dans les villes d’eaux françaises à l’âge d’our du thermalisme”, *Via. Tourism Review*, 11-12.

GACETA DE MADRID (1846): “Noticias Nacionales”, *Gaceta de Madrid*, 4261, viernes 15 de mayo, pp. 2-3.

GARCÍA ARIAS, X, Ll. (1984): “Xenitivos en -is nos nomes de llugar y l’aniciu d’apellíos en -z”, *Lletres asturiana*, 13, pp. 27- 43.

GARCÍA ARIAS, X, Ll. (1995): “Nomes de presona nos topónimos asturianos”, *Lletres asturiana*, 54, pp. 7- 26.

GARCÍA ARIAS, X, Ll. (2005): *Toponimia asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana S. A. / La Nueva España.

GARCÍA-PRENDES SALVADORES, A. (1996): “El balneario de Fuensanta de Buyer de Nava”, *Ástura*, 10, pp. 13-59.

GARÓFALO y SÁNCHEZ, J. (1861): *Monografía de las aguas y baños minero-medicinales de Fuente Santa de Buyer de Nava (Asturias)*, Madrid, Imprenta de Manuel de Rojas, Pretil de los Consejos, 3, pral.

GERVILLA, M.; BEROIZ, C.; PIGNATELI, R.; BARÓN, A.; COMA, J. E.; FELGUEROSO, C.; RAMÍREZ DEL POZO, J. y GIANNINI, G. (1973): *Memoria del mapa geológico de España E.1: 50.000*, nº 30 (Villaviciosa). Plan MAGNA, primera edición, Madrid.

GONÇALVES, C. F.; SOARES, A. F. y PAULA, H. M. (2021): “Caracterización y viabilidad del uso de cenizas de biomasa vegetal en mortero”, *ALCONPAT*, vol. 11, nº 2 (mayo- agosto), pp. 1-16.

GONZÁLEZ GARCÍA, B.; MENÉNDEZ CASARES, E.; GUTIÉRREZ CLAVEROL, M. y GARCÍA RAMOS, J. C. (2004): “Litoestratigrafía del sector occidental de la cuenca cretácica de Asturias”, *Trabajos de Geología*, Universidad de Oviedo, 24, 43-80.

GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2013): “¿De qué hablamos cuando hablamos de balnearios romanos? La arquitectura romana en los edificios de baños con aguas mineromedicinales en Hispania”, *CuPAUAM*, 39, pp. 123-150.

GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2014): “El original sistema romano de captación y distribución de las aguas mineromedicinales en el balneario de Lugo: nuevos datos”, *Lucentum XXXIII*, pp. 191-200.

GRENIER, A. (1960): *Manuel d'archéologie gallo-romaine 4: Les Monuments des Eaux*, tome II: villes d'eau et sanctuaires de l'eau, París, A. et J. Picard et Cie.

GUTIÉRREZ CLAVEROL, M. y GARCÍA-RAMOS, J.C. (2016): “La Geología de Asturias a través de las Topografías Médicas”, *Trabajos de Geología*, Universidad de Oviedo, 36, pp. 203-236.

GUTIÉRREZ CLAVEROL, M. y GARCÍA-RAMOS, J.C. (2019): “Observaciones geológicas sobre Asturias de escritores no geólogos del siglo XVIII a comienzos del XX”, *Boletín de Ciencias y Tecnología (RIDEA)*, 54, pp. 57-118.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, J. A. y SALES CARBONELL, J. (2004): “Termas e iglesias durante la Antigüedad Tardía ¿Reutilización arquitectónica o conflicto religioso? Algunos ejemplos hispanos”, *Antigüedad y Cristianismo*, XXI, Universidad de Murcia, pp.185-202.

KENT, J. P. C. (1967): “Fel. Temp. Reparatio”, *The Numismatic Chronicle* (1966), vol. 7, 83-90.

KENT, J. P. C., (1981): *Roman Imperial Coinage (RIC)*. Vol. VIII. *The Family of Constantine I. (337-364)*. London, Spink & Son.

LEITE de VASCONCELOS, J. (1905): *Religioes da Lusitana*, II, (reeditado en 1981 por Imprensa Nacional).

LEJEUNE, M. (1985): *Recueil des inscriptions gauloises, Textes gallo-grecs*, volume I, XLVe supplément à “Gallia”, CNRS, París.

LÓPEZ, I. J. (1846): *Tratado general y particular de baños y bebida de las aguas sulfurosas de Fuensanta de Buyer de Nava, en el Principado de Asturias*, Madrid, Est. literario-tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, calle de la Madera baja, núm. 8.

LÓPEZ, I. J.; MESTRE y MARZAL, C.; GARÓFALO y SÁNCHEZ, J. y DOZ y GÓMEZ, E. (1996): *Memorias sobre los baños y Aguas de Fuensanta de Buyer de Nava*, Aguas de Fuensanta, S. A. (Edición facsimilar).

LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1935): “O culto das fontes no noroeste hispánico”, *Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia*, vol. VII, fasc. II-III, pp. 73-104, Porto. Reeditado como ensayo por el Museo do Pobo Galego (2002) en la serie *Alicerces*, 15, Santiago de Compostela.

LÓPEZ CUEVILLAS, F. (1953): *La civilización céltica*, Santiago de Compostela.

LOZA URIARTE, M. y NISO LORENZO, J. (2014): “Material latericio de construcción de las termas de Arcaya”, *Las termas romanas de Arcaya / Suestatium; Memoria de las intervenciones arqueológicas en “Otazibarra” (1976-1982)*, Memorias de Yacimientos Alaveses, pp. 351- 360.

MARCHI, G. (1852): *La stipe tributata alle divinità delle Acque Apollinari*, Roma, tipografia delle belle arti.

MARCOS VALLAURE, A. (1988): “Guillermo Schulz; su obra científica y su perfil humano”. Prólogo a la edición facsimilar de la *Descripción geológica de la provincia de Oviedo* de Schulz, Oviedo, Alvízoras libros.

MARTÍNEZ FAEDO, L. y DÍAZ GARCÍA, F. (1995): “Carta arqueológica de Nava”, *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1991-94*, pp. 232-235.

MARTÍNEZ FAEDO, L. y DÍAZ GARCÍA, F. (1996): “Notas sobre los orígenes romanos de Fuensanta”, *Ástura*, 10, pp.125-126.

MATTINGLY, H., (1933). “*Fel Temp Reparatio*”. *The Numismatic Chronicle* (1933-), Fifth Series, vol. 13, pp. 182-202.

McCABE, A. (2007): *A Byzantine Encyclopaedia of Horse Medicine. The Sources, Compilation, and Transmission of the Hippiatrica*, Oxford Studies in Byzantium.

MORENA LÓPEZ, J.A. y SERRANO CARRILLO, J. (1992): “Obras hidráulicas romanas en La Campiña Oriental de Córdoba (Baena-Cañete)”, *II Encuentros de Historia Local: La Campiña*, Diputación Provincial de Córdoba, pp. 117- 148.

ORÓ FERNÁNDEZ, E. (1996): “El balneario romano: aspectos médicos, funcionales y religiosos”, *Antigüedad y Cristianismo*, XIII, Universidad de Murcia, pp.23-151.

PAILLETTE, A. (1844): *Observaciones químico-mineralógicas sobre las aguas de la Fuente Santa de Nava, Principado de Asturias*, Oviedo, imprenta de D. Benito González y Compañía, pp. I-III.

PEARCE, J. W. E. (1951): *Roman Imperial Coinage (RIC)*. Vol. IX. *Valentinian I–Theodosius I (364–395)*, London: Spink & Son.

PÉREZ RUIZ, M. (2017): “Culto a las aguas en época romana y manifestaciones de religiosidad en los centros termales: exvotos y ofrendas”, *VBI AQVAE, IBI SALVS: Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*, María J. Peréx Agorreta y Carme Miró i Alaix (Eds.), Madrid, pp. 137-158.

PUERTA y ESCOLAR, R. de la (1896): *Guía ilustrada de las aguas minerales y balnearios de España*, Madrid, Impr. Colonial, á cargo de G. Gutiérrez.

RAMÍREZ ORTEGA, A. y SAN JOSÉ ARANGO, C. (2006): “El azufre en la naturaleza”, *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 10, pp. 33-46.

REVISTA EUROPEA (1876): “Origen de la materia orgánica en aguas minero termales”, *Revista Europea*, 111, 9 de abril, pp. 239-240.

RIPOLLÉS, P.P. (2018): “Un depósito monetario votivo en el santuario de Montaña Frontera”, *ARSE*, 52, PP. 77-96.

RUBIO, P.M. (1853): *Tratado completo de las Fuentes Minerales de España*, Madrid, Establecimiento tipográfico de D. R. R. de Rivera, calle de S. Cipriano, núm. 3.

SALAS, P de (1743): *Compendium latino hispanum utriusque linguae veluti lumen, quo Calepini, thesauri Enrici Stephani, Antonij Nebrisensis Nizolij, P. Bartholomæi Brauo, atque omnium optimæ notæ Authorum labores, &*

lucubraciones. Perspicua breuitate continentur, illustrantur, clarescunt. Uniuersis rudioris, & politioris disciplinæ studiosis non modo per utile, & accommodatum, sed maxime necessarium. Addimus verba sacra, ex eruditissimi viri P. Ioannis Ludouici de la Cerda nostræ societatis aduersarijs diligenter excerpta. Propria etiam Hæbræorum nomina Latino, & Hispano reddita sermoni; utiam ad utrumque idioma capiendum nil ultra desiderandum esse videatur, Valladolid, Typographia Congregationis Bonæ Mortis.

SANTOS JUNIOR, J. R. dos y CARDOZO, M. (1953): “Ex-Votos às Ninfas em Portugal”, *Zephyrus*, IV, pp. 53-68.

SAN VICENTE, J. I. (1999): *Circulación monetaria en Hispania durante el siglo IV d., C.* Madrid: Museo Casa de la Moneda, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

SAN VICENTE, J.I. (2002): *Moneda y propaganda política: de Diocleciano a Constantino*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco= Euskal Herriko Unibertstiteatea.

SAN VICENTE, J.I. (2002): “Eugenio y Teodosio: la llegada de los *Gloria Romanorum* a Hispania”, *Memorias de Historia Antigua*, vol. 23, pp. 239-268.

SAN VICENTE, J. I. (2017): “La moneda romana de bronce y su perduración durante los años 348-402 d. C.”, *Hispania Antiqua*, vol. 41, pp. 303-356. DOI: <https://doi.org/10.24197/ha.XLI.2017.303.356>.

SCHULZ, G. (1836): *Cuaderno de campo*. Conocemos una edición incompleta del mismo publicada en *Monumenta Historica Asturiensia*, XII, p. 29, 1982.

SCHULZ, G. (1858): *Descripción geológica de la Provincia de Oviedo*, Madrid, imprenta de Don José González.

TEIXELL NAVARRO, I. (2017): “*Stipes iacere*. La acción de lanzar monedas como ofrendas de las aguas. O cuando la gratitud se paga con dinero...”, *VBI AQVAE, IBI SALVS: Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica (desde la Protohistoria a la Tardoantigüedad)*, María J. Peréx Agorreta y Carme Miró i Alaix (Eds.), Madrid, pp. 121-136.

THEVENOT, E. (1968): *Divinités et sanctuaires de la Gaule*, Résurrection du passé, Librairie Arthème Fayard.

TORGA LLAMEDO, S.(2008): *Notas sobre el municipio de Nava: sus gentes, historia y costumbres*, Consejería de Cultura y Turismo de Principado de Asturias, Fundación Melquíades Álvarez.

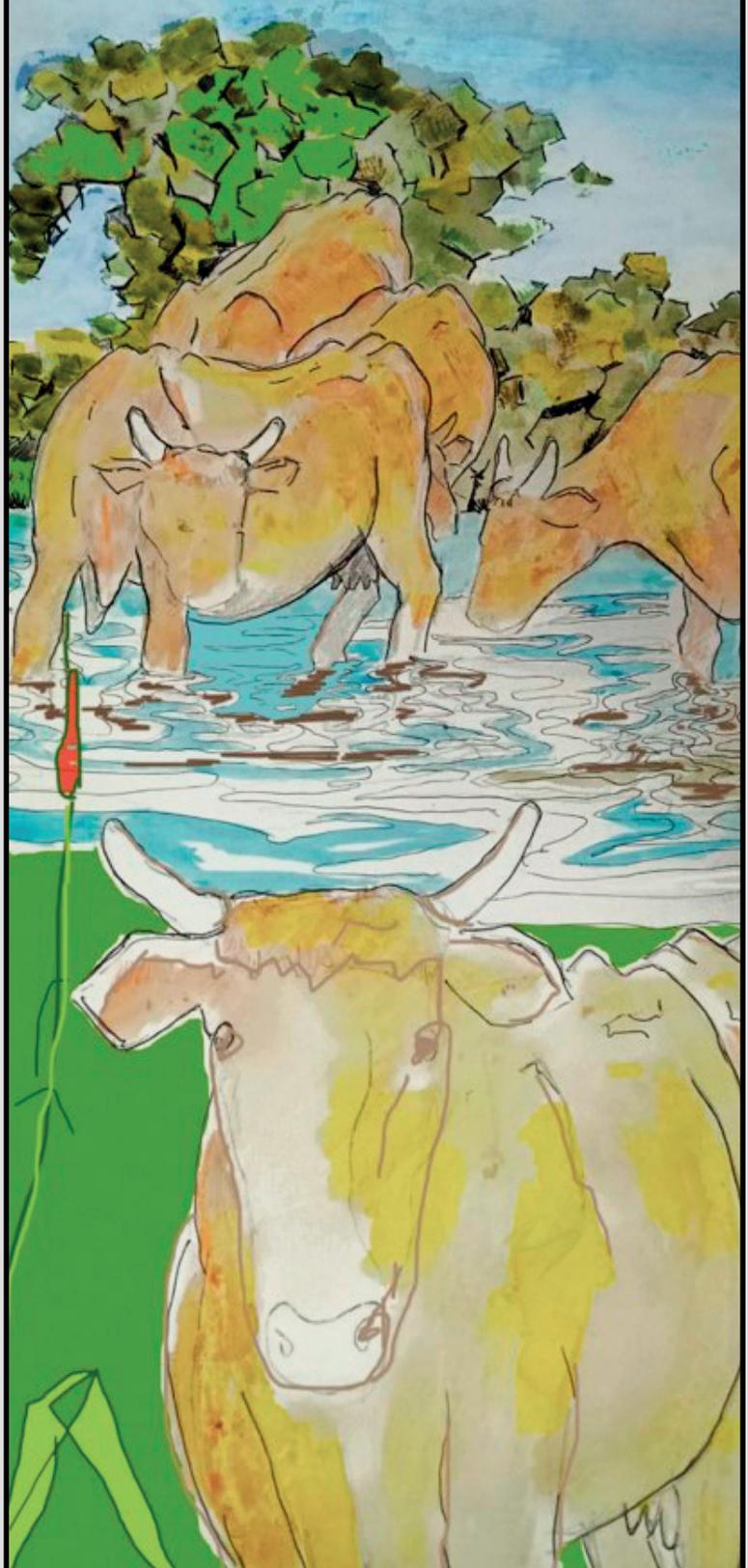
VAILLAT, C. (1933): *Le Culte des Sources dans la Gaule antique*, París, libraire Ern. Leroux.

VANEERDEWEGH, N. (2017): “*Fel Temp Reparatio*: image, audience and meaning in the mid-4th century”, *Revue Belge de Numismatique et de Sigillographie*, 163, pp. 143-166.

VELÁZQUEZ SORIANO, I. y RIPOLL LÓPEZ, G. (1992): “Pervivencias del termalismo y el culto a las aguas en época visigoda hispánica”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Hª Antigua, t. V, pp. 555-580.

VITRUVIO, M: (1997): *De Architectura: Opus in Libris Decem*, traducción de José Luis Oliver Domingo, Alianza Forma.

VITRUVIO, M. y ORTÍZ SANZ, J. (1787): *Los diez libros de arquitectura de M Vitruvio Polion: traducidos del latín, y comentados por Don Joseph Ortíz y Sanz, presbítero*, De Orden Superior, en Madrid en la Imprenta Real.



Universidad de Oviedo